

PAISANITO



Esos llenazos...  
tienen sirenas...

# EL PAÍS

LUNES  
**23**  
DE MARZO  
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •  
N° 2,923 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

EL GRITO PREVIO A LA SEMANA SANTA

## LEY DE EMPLEO PARCIAL ENTRA EN DÍAS CRUCIALES

Batallón de hondureños sin trabajo y empresarios, especialmente del sector turismo y comidas, esperan que el Congreso Nacional apruebe el alivio que se les arrebató hace tres años. **PÁG. 5**

ASFURA TRAS REUNIÓN CON NOEM:

### "CON EE. UU. TRABAJAMOS POR UNA AMÉRICA MÁS PRÓSPERA"

La enviada especial de EE. UU. para la iniciativa "Escudo de las Américas" y el presidente hablaron de reforzar la alianza estratégica especialmente en temas migratorios y de seguridad nacional.



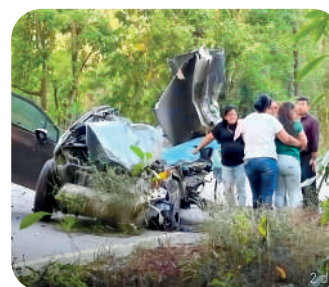
PÁG. 2



DIVERSIÓN

LLENAZO EN LAS  
PLAYAS MARCA  
ANTESALA DE LA  
SEMANA SANTA

PÁGS. 6 Y 8



FATALIDAD

FIN DE SEMANA  
SANGRIENTO EN  
LAS CARRETERAS

PÁG. 12



LIGA NACIONAL

MOTAGUA MANTIENE  
EL LIDERATO E INVICTO  
TRAS EMPATARLE  
A LA REALLEZA



LIGA ESPAÑOLA

R. MADRID VENCE EN  
CLÁSICO Y BARCELONA  
LO SIGUE DE CERCA



COPA DE LA LIGA

EL MANCHESTER CITY  
ARREBATA PRIMER  
TÍTULO DEL AÑO  
AL ARSENAL



EL PAÍS DEPORTIVO

7423354300016

# TEMA DEL DÍA



## LO MÁS COMENTADO

La asesora nacional de protección para Plan Internacional Honduras, Ludim Ayala, señaló que el Estado requiere de una implementación efectiva de leyes y un incremento en el presupuesto estatal para garantizar la defensa integral de los derechos de las mujeres en todas las comunidades del país.

REUNIÓN EN EL MARCO DEL ESCUDO DE LAS AMÉRICAS

## ASFURA Y NOEM REFUERZAN ALIANZA EN SEGURIDAD, INVERSIÓN Y MIGRACIÓN

El embajador Roberto Flores, señala que Honduras presentó avances y necesidades, y prevé visita de empresarios interesados en invertir.

**TEGUCIGALPA.** La secretaria de Seguridad de Estados Unidos y enviada especial para el Escudo de las Américas, Kristi Noem, llegó ayer a Honduras para sostener una reunión con el presidente de la República, Nasry Asfura, centrada en temas de seguridad, inversión y migración.

Durante la reunión se abordaron temas estratégicos en el marco de la iniciativa Escudo de las Américas, incluyendo el fortalecimiento de la ciberseguridad, la lucha frontal contra el narcotráfico y el crimen organizado, así como el refuerzo de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas mediante asistencia técnica especializada.

“Ha sido una reunión con la secretaria Kristi Noem con muy buena receptividad para el tema de inversión y seguridad para nuestro país. Apostamos a una América más fortalecida, con respeto, futuro e inversión, que es lo que necesitamos para salir adelante”, expresó el presidente Asfura en comparecencia de prensa realizada en el Salón Morazán de Casa Presidencial.

El mandatario destacó que durante el encuentro también se abordaron temas clave como la migración y la seguridad nacional. “Son temas que necesitamos trabajar juntos para construir una América más próspera”, apuntó.

### ESTADOS UNIDOS, PRINCIPAL ALIADO

Asimismo, reiteró que Estados Unidos es el principal aliado estratégico de Honduras, junto a otros países amigos, con quienes se busca coordinar esfuerzos pa-



Delegaciones de Honduras y Estados Unidos sostienen reunión estratégica en el marco del “Escudo de las Américas”.



Kristi Noem dialoga con el presidente Nasry Asfura en Casa Presidencial.



Asfura y Noem intercambian puntos sobre seguridad y cooperación bilateral durante encuentro oficial.

### DATO

El “Escudo de las Américas” es una alianza de seguridad regional lanzada en marzo de 2026, impulsada por Estados Unidos bajo la administración de Donald Trump, centrada en el combate al narcotráfico, la migración irregular y el crimen transnacional.

ra enfrentar desafíos comunes, especialmente en la lucha contra el crimen organizado.

En ese sentido, el titular del Ejecutivo subrayó que la reunión tuvo como objetivo reforzar la cooperación dentro del marco de la iniciativa “Escudo de las Américas”, impulsada por Estados Unidos para combatir el narcotráfico y el crimen acciones transnacionales mediante coordinadas e intercambio de inteligencia.

Por su parte, el embajador Ro-

berto Flores Bermúdez calificó el encuentro como un paso significativo en las relaciones bilaterales, destacando que el presidente Asfura presentó avances de su administración y las principales necesidades del país.

“El presidente aprovechó la oportunidad para compartir los avances y también las necesidades de Honduras. La alianza con Estados Unidos es fundamental”, indicó.

Flores Bermúdez adelantó que Kristi Noem regresará al país en un plazo de seis a siete semanas, acompañada por un grupo de empresarios interesados en invertir en Honduras, lo que representa una señal positiva para la atracción de capital extranjero.

“Esta visita es clave para la generación de empleo y el fortalecimiento de la productividad. Estamos abriendo un nue-

vo capítulo en nuestras relaciones bilaterales”, puntualizó.

Durante la reunión, el presidente Asfura estuvo acompañado por el embajador de Honduras en Washington, Roberto Flores Bermúdez; el Ministro de Defensa, Enrique Rodríguez Burchard y el ministro de Seguridad Gerzon Velásquez, mientras que la delegación estadounidense incluyó a la encargada de negocios de la embajada en Tegucigalpa, Colleen Hoey; así como la delegación que acompaña a la secretaria Noem quien llegó procedente de República Dominicana para después viajar a Costa Rica.

El Gobierno de la República reafirmó su compromiso con la protección y el acompañamiento de los hondureños en el exterior, velando por su bienestar, sus derechos y brindándoles respaldo permanente.



### Asfura: Honduras subsidia con L160 millones semanales el precio de los combustibles

**TEGUCIGALPA.** El presidente Nasry Asfura informó que el Gobierno eroga aproximadamente 160 millones de lempiras semanales como aporte económico temporal para amortiguar el aumento en el precio de los combustibles, fondos que provienen de los impuestos pagados por los hondureños.

El mandatario detalló que el país consume semanalmente seis millones de galones de diésel y 4.2 millones de galones de gasolina regular, y explicó que solo en el caso del diésel el subsidio representa 116 millones de lempiras, mientras que en gasolina asciende a 44 millones. Asimismo, expuso que los incrementos recientes han sido de hasta 8.56 lempiras por galón en diésel y 4.97 lempiras en gasolina.

Asfura también informó que las Reservas Internacionales Netas del Banco Central de Honduras aumentaron de 6.2 a 6.6 meses de importaciones entre el 27 de enero y el 20 de marzo, lo que representa un incremento de 580 millones de dólares, alcanzando unos 10 mil 860 millones de dólares.

Finalmente, señaló que el país mantiene compromisos de deuda pública que deben ser atendidos y anunció que el programa de bacheo a nivel nacional se detendrá el 28 de marzo para no afectar el desplazamiento de veraneantes durante la Semana Santa.

*Para respaldar  
tus proyectos*

**Bi**

BANPAÍS

**Juntos,  
hacia  
adelante**





## LO MÁS COMENTADO

Ayer Honduras conmemoró el Día Mundial del Agua ante advertencias por racionamientos del vital líquido durante la temporada de verano, reflejando desafíos en acceso y gestión. Cada 22 de marzo, establecido por la ONU en 1993, busca crear conciencia sobre la importancia del agua dulce.

EN RESPUESTA A “MEL” ZELAYA

## DESIGNADA MEJÍA: “EXIGIR RESPONSABILIDAD NO ES PERSECUCIÓN Y APLICAR LA LEY NO ES GOLPISMO”

María Antonia defiende aplicación de la ley y advierte que la democracia “no se negocia ni se manipula”.



María Antonia Mejía y Manuel Zelaya protagonizan un nuevo cruce de posturas en medio del debate sobre juicios políticos en Honduras.

**TEGUCIGALPA.** La designada presidencial de Honduras, María Antonia Mejía, respondió ayer al coordinador de Libre, Manuel Zelaya, quien advirtió sobre un posible juicio político contra el consejero Marlon Ochoa. “No se equivoque: aquí las víctimas no son ustedes. Exigir responsabilidad no es persecución, aplicar la

ley no es golpe y asumir consecuencias no es victimización”, expresó.

Según lo expresado por Mejía, varias veces se ha expresado co-

mo exdiputada en torno a la aplicación de juicio político para los que pusieron en vilo la democracia en Honduras, pero ahora habla como designada presiden-

“La democracia no se negocia, no se manipula y no se somete. Se defiende. Y en eso, no vamos a retroceder”.

María Antonia Mejía, designada presidencial

cial, con la misma claridad, pero con mayor responsabilidad frente al país.

“Ahora resulta qué conveniente que quienes paralizaron instituciones, obstruyeron procesos y tensaron el sistema electoral, quieren presentarse como perseguidos. No. A Honduras no se le olvida tan fácil”, manifestó.

La diplomática dijo que no guardará silencio cuando se pretende construir narrativas para satanizar un mecanismo constitucional. El juicio político no

es el problema; el problema es cuando se pretende evadir la responsabilidad convirtiéndose, de la noche a la mañana, en víctimas, expuso.

Mejía describió que Honduras ya vivió las consecuencias de decisiones arbitrarias, de persecuciones disfrazadas de legalidad y de abusos que dañaron profundamente la institucionalidad. “Precisamente por eso, hoy las reglas deben aplicarse, no manipularse según convenga. Aquí no se trata de defender personas, se trata de defender principios”, dijo.

La alta funcionaria puntualizó que “el pueblo hondureño fue testigo de actuaciones irresponsables: abandono de funciones, parálisis institucional, obstrucción de procesos clave y conductas que deterioraron la confianza en el sistema electoral.

## “Nadie está por encima de la ley”: Carlos Cano

**TEGUCIGALPA.** El jefe de la bancada del Partido Nacional, Carlos Cano, cuestionó al coordinador de Libre, Manuel Zelaya, al señalar que busca convertir un tema institucional en una disputa política en medio del debate por un posible juicio contra el consejero Marlon Ochoa.

A través de su cuenta en la red social X, Cano afirmó que el discurso de Zelaya responde a una estrategia de “victimización anticipada” y a señalamientos que calificó como infundados.

“Aquí viene con el mismo libreto: victimización anticipada y señalamientos sin sustento. Cuando el sistema le conviene, lo defiende; y cuando no, lo deslegitima. Ese doble discurso ya lo conocemos”, expresó.

El congresista sostuvo que en Honduras no existe persecución política, sino que las instituciones están



“Aquí no hay persecución. Hay instituciones actuando. Y si tanto confían en su ‘héroe’, podrá responder con pruebas”.

actuando conforme a la ley, por lo que cualquier señalamiento debe resolverse dentro del marco legal.

“En Honduras nadie está por encima de la ley. Todo debe resolverse mediante el debido proceso”, enfatizó.

Cano también cuestionó la defensa hacia el funcionario señalado, indicando que, si existe confianza en su actuar, deberá responder con pruebas ante cualquier proceso.



## IHTT frena alza al transporte y advierte sanciones por cobros ilegales

**TEGUCIGALPA.** El Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) desautorizó cualquier incremento en las tarifas del transporte interurbano a nivel nacional, aclarando que no se han aprobado aumentos en ninguna ruta del país, incluyendo la zona oriental.

La institución advirtió que todo cobro adicional es ilegal y recalzó que es

## DATO

Pese a que las autoridades han desvirtuado cualquier aumento a la tarifa del transporte, la dirigencia del transporte no descarta un aumento al pasaje.

el único ente facultado para autorizar ajustes en las tarifas. Además, anunció que los concesionarios que insistan en aplicar aumentos indebidos enfrentarán sanciones administrativas, multas económicas e incluso la suspensión de sus permisos de operación.



## Rashid Mejía apuesta por precedente histórico con juicio político en Honduras

**TEGUCIGALPA.** El diputado liberal Rashid Mejía afirmó que el juicio político marcará un precedente en la historia de Honduras, al insistir en la necesidad de actuar contra la impunidad en el país.

A través de su cuenta en la red social X, Mejía sostuvo que Honduras no podrá avanzar si no se toman decisiones firmes frente a los actos de corrupción, señalando que las autoridades deben responder ante los hechos denunciados.

“El juicio político sentará un precedente en la his-

toria del país. Honduras no avanzará si continuamos con un fiscal que se hizo el ciego cuando saqueaban el país”, expresó.

El legislador también cuestionó el papel del Ministerio Público, al señalar que hubo omisiones frente a actos de corrupción, y reiteró que el país demanda acciones concretas.

En ese sentido, recordó que una mayoría de la población votó con la expectativa de poner fin a la impunidad.

“81% del pueblo votó esperando acabar con la impunidad y hoy debemos cumplir”, enfatizó.



Jóvenes hacen largas filas en busca de una oportunidad de empleo.

## URGENCIA

# LEY DE EMPLEO PARCIAL, EL ÚLTIMO GRITO ANTES DEL FERIADO DE SEMANA SANTA

Congreso espera dictamen técnico de la CSJ y la idea es que mañana sea discutido en el pleno.

**TEGUCIGALPA.** El Congreso Nacional se alista para someter a discusión este martes el proyecto de la Ley de Empleo a Tiempo Parcial, una iniciativa orientada a atender la crisis de desempleo que enfrenta el país, especialmente entre jóvenes y estudiantes.

El desarrollo de la agenda legislativa está condicionado a que la Corte Suprema de Justicia (CSJ) remita sus observaciones técnicas sobre artículos clave del documento, luego de que el secretario del Legislativo otorgara un

### DATO

Más de 750 mil personas fueron registradas bajo la anterior Ley de Empleo por Hora en siete años.

plazo de 72 horas para evacuar las consultas legales pendientes.

De cumplirse este cronograma, la comisión dictaminadora entregará hoy el borrador final a los jefes de bancada para su revisión, previo a que el dictamen sea leído en el pleno. El diputado Fernando Castro indicó que, si se respeta el plazo establecido, el proyecto podría ser discutido sin contratiempos en la sesión programada.

El legislador también hizo un llamado a que el análisis de la normativa se centre en sus beneficios y no en intereses partidarios, subrayando la necesidad de generar oportunidades laborales para mi-

les de hondureños.

### GARANTIZAN DERECHOS LABORALES

De acuerdo con las proyecciones manejadas por la comisión, la nueva ley busca superar los resultados de la derogada Ley de Empleo por Hora, bajo la cual se registraron más de 750 mil personas en siete años. Asimismo, se plantea garantizar los derechos laborales y beneficios sociales, uno de los principales cuestionamientos en el pasado.

Mientras tanto, el sector empresarial y las centrales obreras permanecen atentos al contenido final del dictamen, a la espera de un equilibrio entre flexibilidad laboral y estabilidad para los trabajadores.

Si no se presentan retrasos en la opinión de la CSJ, el martes se definirá el rumbo de esta propuesta laboral en el país.



## Más de 2,400 jóvenes asesinados en Honduras entre 2022 y 2025, alerta Coiproden

**TEGUCIGALPA.** Honduras registró 2,420 muertes violentas de jóvenes menores de 30 años entre 2022 y 2025, según datos de Coiproden, lo que evidencia que este grupo sigue siendo el más afectado por la violencia en el país. Solo en 2025 se con-

tabilizaron 519 víctimas, de las cuales el 80 % tenía entre 18 y 30 años.

El director de Coiproden, Wilmer Vásquez, señaló que los departamentos más golpeados son Cortés, Francisco Morazán y Olancho, mientras que al menos 160 barrios y colonias en Tegucigalpa y San Pedro Sula están bajo control de grupos criminales. Aunque la tasa de homicidios ha disminuido, advirtió que los jóvenes continúan siendo las principales víctimas, por lo que urgió a las autoridades a implementar medidas efectivas contra la inseguridad.

## Iglesia exhorta a dejar el pecado y abrazar el amor a Dios y al prójimo

La Iglesia Católica exhortó ayer a los fieles a dejar atrás los miedos, engaños y pecados, y a vivir el mandato de amar a Dios y al prójimo, en el marco del tiempo de Cuaresma. El arzobispo José Vicente Náchter señaló que el llamado de Cristo —“sal de tu tumba”— invita a cada persona a liberarse de aquello que la ata, mientras que la comunidad debe acompañar ese proceso, recordando el mandato de “desatar y dejar andar”.

Durante su reflexión, destacó que el camino cuaresmal acerca a los fieles al misterio de la vida y la muerte, con la certeza de que nadie está



perdido porque “Jesucristo es la resurrección y la vida”. Asimismo, recordó que los últimos domingos de Cuaresma refuerzan la fe a través de la resurrección, el agua de vida y la luz, y citó el mensaje del profeta Ezequiel como símbolo de liberación y salvación.

## “Sí o sí sube”: transporte de carga anuncia alza en tarifas por combustible

**TEGUCIGALPA.** El sector de transporte de carga pesada anunció que las tarifas de fletes aumentarán de manera inevitable debido a las constantes alzas en los precios de los combustibles, que ya acumulan once semanas consecutivas de in-

cremento.

El transportista Benjamín Castro afirmó que el ajuste es necesario para evitar seguir operando con pérdidas.

Castro explicó que la nueva tarifa podría superar los 1.20 dólares por kilómetro recorrido, en un

contexto donde el costo actual —vigente desde 2015— ya no cubre los gastos operativos.

“No somos beneficencia, estamos trabajando en rojo”, señaló, insistiendo en que el aumento es obligatorio ante el encarecimiento del diésel y otros combustibles.



## EL PAÍS

ARRANQUE ADELANTADO DEL VERANO

# TELA SE DESBORDA ANTES DE SEMANA SANTA Y ENCIENDE TEMPORADA TURÍSTICA

Oleada de visitantes satura playas, comercios y accesos en uno de los destinos más visitados del Caribe hondureño

**TELA.** Lo que apenas comenzaba como una llegada paulatina de visitantes, hoy se ha convertido en una verdadera avalancha humana que está llenando de vida, color y movimiento cada rincón de este destino caribeño.

Desde tempranas horas del día, interminables filas de excursiones, buses repletos y vehículos particulares ingresan a la ciudad, evidenciando que Tela ya está en el radar de miles de hondureños y turistas extranjeros que no quieren perderse la temporada más activa del año.

El ambiente es claro: la fiesta veraniega ya arrancó... ¡y con todo!

## PLAYAS LLENAS Y

### DATO



**Autoridades y comerciantes ya reportan un movimiento inusual para esta etapa previa a la Semana Santa, lo que eleva las expectativas de una temporada histórica.**

### AMBIENTE FESTIVO

Las playas presentan un panorama impresionante: familias completas, grupos de amigos y turistas de distintas partes disfrutando bajo el sol, entre risas, música y el constante vaivén de las olas.

La arena se convierte en escenario de alegría, mientras el mar recibe sin descanso a quienes buscan refrescarse y escapar de la ru-



Playas abarrotadas reflejan el desborde turístico en Tela, con familias y grupos de amigos disfrutando del sol y el mar.

tina.

### AUGE ECONÓMICO Y SABOR LOCAL

Pero no solo se trata de sol y mar... el sabor también juega un papel protagónico.

Los puestos de comidas típi-

cas, los mariscos frescos y los emprendedores locales viven un verdadero auge, ofreciendo desde deliciosos platillos hasta refrescantes bebidas que conquistan a cada visitante.

Es una explosión de sabores que complementa la experiencia

y dinamiza la economía de cientos de familias teleñas.

La plaza turística, por su parte, se transforma en un punto clave de encuentro, donde la música, el ambiente festivo y la diversidad cultural se mezclan para brindar una experiencia completa.

## CALENDARIO DE CORTES

DE SERVICIO POR MORA

Del 23 al 29  
de marzo de 2026

Aguas de San Pedro S.A. de C.V. hace del conocimiento público el calendario de corte de servicio de agua potable, a partir de dos (2) facturas vencidas.

**Nota:** También se efectuarán cortes especiales de los servicios por mora en diferentes barrios y colonias.

Col. Luisiana, Col. Villa Ernestina, Res. Cacvil, Col. Islas del Progreso II, Res. Villa Olímpica, Res. Villas El Guanabaco, Col. Morales III, Col. Morales IV, Col. Palmira, Col. Plaza Castilla, Col. La Fortaleza, Res. Chamelecón II, Bo. El Campo, Bo. El Centro-Cofradía, Col. 9 de mayo I, Col. Arévalo, Col. Cooperativa, Col. El Cacao II, Col. Matamoros, Col. Milenium, Col. San Juan Bosco, Col. San Manuel, Col. El Paraíso II, Res. San Gerónimo, Col. San Jorge-Cofradía, Col. 24 de abril II, Col. Brisas del Valle I, Col. 10 de enero, Col. La Victoria, Col. Gracias a Dios-Cofradía, Col. Senderos de Occidente, Tr. La Flecha - 24 de abril, Res. Costa Verde, Bo. Arenales, Res. Alabama, Tramo desvío Lomas del Carmen - Arenales, Col. Filadelfia, Col. Leonardo Callejas, Col. R. Gonzales, Col. San Vicente de Paul I, Col. San Vicente de Paul II, Res. La Trinidad I, Res. La Trinidad II, Res. La Villa, Res. Palma Real II, Res. Palma Real III, Tramo Arenales-Quintas El Dorado, Res. Quintas El Dorado, Col. Felipe Zelaya, Tr. Quintas El Dorado - Riv. Hernández, Col. Ciudad Nueva, Col. La Pradera, Col. Perpetuo Socorro, Col. Planes de Calpules, Col. Reparto Lempira, Col. Sandoval Sorto, Col. Villa Ernestina Sur, Col. Durpasa, Bo. Calpules, Col. 15 de octubre, Col. Municipal, Col. Periodista, Tramo Boulevard Las Torres-Villa Asturias, Tramo Periodista - Brisas del Polvorín, Bo. San Sebastián, Col. Brisas del Polvorín, Col. Del Valle, Tramo Villa Asturias II-El Paraíso, Col. Miguel Ángel Pavón, Res. Villa Asturias II, Tramo Perfecto Vasquez-Miguel A. Pavón, Col. Perfecto Vasquez, Col. Villas del Valle, Res. El Paraíso, Res. Valle Escondido, Res. Brisas del Campo.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

☎ 2512-8999 | asp.com.hn

aguasdesanpedrohonduras | aguasdesanpedro | clientes@asp.com.hn

Oficinas de Atención al Cliente: B. Las Palmas 3era. Ave. 20 y 27 calle S.E.  
Cofradía: Frente a Escuela Lila Luz de Maradiago. | Mall Galerías del Valle, Segundo nivel



El mar de Tela se llena de bañistas que buscan refrescarse, en medio de una creciente afluencia de turistas nacionales y extranjeros.



Turistas disfrutaban de paseos en lancha en las playas de Tela, evidenciando el aumento de actividades recreativas en esta temporada alta.



La icónica entrada turística de Tela se llena de visitantes que aprovechan el ambiente veraniego para tomarse fotografías y recorrer la zona.

# Ahorra y cumple **tus metas** financieras



**ABRE TU CUENTA**



¡Descarga Atlántida Móvil y abre hoy tu Cuenta de Ahorro Digital en el banco #1 en depósitos!

 **Banco  
Atlántida**



## EL PAÍS



La inauguración del del verano se realizó en la playa municipal con las autoridades.

## MAYOR REACTIVACIÓN ECONÓMICA INAUGURADO PROYECTO DE VERANO SEGURO EN EL PUERTO

Tienen la expectativa de lograr captar cerca de un millón de visitantes.

**OMOA.** Con un espectacular atardecer como escenario, el pasado fin de semana inició oficialmente el Verano Seguro 2026 en Omoa, con la expectativa de lograr captar cerca de un millón de visitantes.

Las autoridades edilicias del comité de Verano Seguro 2026, realizaron la apertura oficial, marcando el comienzo de una temporada llena de alegría, turismo y seguridad para todos los visitantes

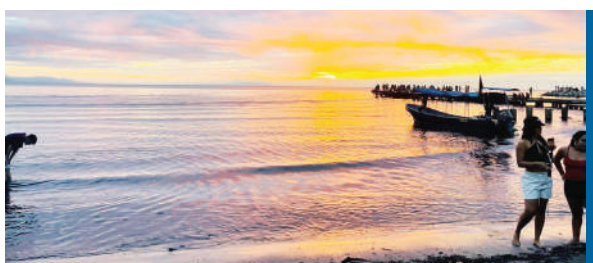
Durante el evento, se contó con la presencia de las instituciones de primera respuesta, quienes estarán garantizando el bienestar de la población como bomberos, nacional policía de turismo y Fuerza Naval.



Visitantes ya disfrutaban de los atractivos que ofrece el lugar.



En la inauguración participó un cuadro de danzas.



La inauguración fue engalana con un bello atardecer.

En Omoa todo está preparado para que propios y visitantes disfruten una Semana Santa 2026, segura, llena de diversión y momentos inolvidables.

Los porteños esperan una mayor reactivación económica con la llegada de turistas a la zona en la temporada de Semana Santa.



Por ahora solo se ha terminado el circuito de Campana a Las Delicias.

### Reactivan proyecto de iluminación de la autopista del corredor logístico

**PUERTO CORTÉS.** Continúan trabajando en la reactivación del sistema de iluminación en la autopista que conecta Puerto Cortés con San Pedro Sula, una obra que contribuirá a mejorar la seguridad vial, la visibilidad nocturna y la movilidad de miles de conductores que transitan diariamente por esta importante vía.

Tony Montalvan, responsable de los trabajos, dijo que este proyecto tuvo un desfase de unos tres años y que ahora se ha retomado porque este corredor logístico de mucha importancia no puede seguir a oscuras en muchos tramos.

Este proyecto forma parte de los esfuerzos para modernizar la infraestructura vial del presidente Nasry Tito Asfura, brindando carreteras más seguras, eficientes y mejor iluminadas para todos los ciudadanos.

Montalvan explicó que continúa avanzando, trabajando en campo para que muy pronto esta autopista cuente con mejores condiciones de iluminación y mayor seguridad para quienes la utilizan día a día.

Lo que se concluyó en esta instancia es todo el circuito que corresponde a la jurisdicción de

la aldea de Campana, donde se tuvieron que colocar 16 postes, luminarias dobles y nuevas hasta llegar a empalmar con el circuito de la aldea Las Delicia.

Para seguir con los trabajos se ha solicitado a la jefatura regional de la ENEE, una dotación de lámparas más potentes pues las de 110-150 watts no reflejan la iluminación para la autopista y continuar con el segundo circuito.

Montalvan se refirió a este proyecto de fortalecer la descuidada iluminación en la autopista, porque ya existe un estudio y la obra en su conjunto tiene un costo de 25 millones de lempiras, pero para ejecutarse por etapas.

Se están haciendo trabajos de herraje, hincado de postes y colocación de luminarias donde se necesitan, pero a esto hay que agregarle que hay que colocar buenos transformadores para garantizar el suministro.

“La colocación de estas nuevas lámparas con tecnología LED ya fueron aprobadas y estamos esperando que en cualquier momento nos las entreguen para que sin mayor pérdida de tiempo podamos colocarlas” dijo Montalvan.

La actividad se dio en el Día Mundial del Agua.



### Conmemoran Día Mundial del Agua con siembra de cinco mil árboles

**PUERTO CORTÉS.** En la aldea El Naranjal de esta jurisdicción, a orillas del río Medina, miembros de un grupo interinstitucional de trabajo apoyados por la Fuerza Naval de Honduras, a través de la Estación Naval de Puerto Cortés, desarrollaron una jornada de reforestación

en conmemoración del Día Mundial del Agua.

La actividad se realizó en coordinación con la Unidad Municipal Ambiental, el benemérito cuerpo de bomberos, la Dirección Municipal Ambiental, Aguas de Puerto Cortés, fundación Guaire, Escuela Josué María Medina y el

Centro Educativo Allan Ramos.

Durante la jornada se logró la siembra de 5,000 plantas de distintas especies, cubriendo un área aproximada de 3 kilómetros lineales, con el objetivo de contribuir a la protección de los recursos hídricos y el medio ambiente.

# FINANCIERO

\$ L 26.52

€ L 29.42

Café \$ 309.75

Azúcar \$ 15.70

\$ 98.23

INDICADORES



## LO MÁS COMENTADO

El transportista Benjamín Castro, anunció que va a aumentar la tarifa de fletes en la carga pesada y argumentó que lo anterior se debe a las consecutivas alzas a los precios de los combustibles. Dijo que no se trata de buscar culpables, simplemente el combustible aumentó y la tarifa por carga pesada terrestre debe ajustarse.

LOS VALORES SE ACERCAN A LOS MAYORES HISTÓRICOS EN JULIO DE 2022

## CENTROAMÉRICA SIENTE LA CRISIS DE ORIENTE MEDIO POR PRECIOS DE COMBUSTIBLES

Los precios de las gasolinas se venden a más de 4 dólares el galón, 3,785 litros, tras alzas en las últimas semanas.

**TEGUCIGALPA.** La región de Centroamérica netamente importadora de combustible, siente la crisis de Oriente Medio, con los precios de las gasolinas, que se venden a más de 4 dólares el galón (3,785 litros), tras alzas en las últimas semanas, lo que despierta el temor de los consumidores por el esperado impacto en los sectores de transporte y alimentos.

Los fuertes incrementos a la estructura de precios en los combustibles en las últimas semanas disparan las alarmas en Honduras y los valores se acercan a los mayores históricos registrados en julio de 2022.

En Panamá, El Salvador, Honduras, Guatemala y República Dominicana, el galón de gasolina se vende a entre 4,09 y 4,90 dólares, mientras que en Nicaragua y Costa Ri-



La guerra entre Estados Unidos e Israel contra Irán, ha disparado el precio del petróleo y todos sus derivados.



ca supera los 5 dólares, aunque en ambos países rigen situaciones especiales.

Cabe recordar que en julio de 2022 Honduras registró los valores históricos más altos por la guerra entre Ucrania y Rusia. En la semana del 4 al 10 de julio

el galón de gasolina súper se cotizó a 146.57 lempiras por galón, 126.39 la regular, 124.50 el diésel y 119.86 el queroseno.

En julio de 2022, los combustibles alcanzaron precios históricos, especialmente en Honduras, debido a una crisis energé-

tica global impulsada por la invasión rusa a Ucrania.

Este conflicto generó escasez, inestabilidad en el mercado internacional, aumento en costos logísticos y de transporte marítimo, además de una alta inflación importada.

### PRECIOS MÁS ALTOS EN EE.UU.

El analista Juan Carlos Rodríguez asegura que EE.UU. en estos momentos experimenta los precios más altos del combustible en los últimos años, pese a tener grandes reservas y ser los mayores productores de petróleo.

### PRECIO DE COMBUSTIBLES

Por onceava semana consecutiva los combustibles volverán a subir a partir de mañana. La gasolina súper aumenta 7.44 lempiras, es decir que su nuevo precio será de 120.68 por galón.

La gasolina regular sube 4.98 lempiras, y el valor en bomba será de 106.35 por galón. El diésel, que es el derivado del petróleo más usado en Honduras, sube 8.56 lempiras, llegando a un costo de 108.26 por galón.

Para el analista Juan Carlos Rodríguez, mientras el conflicto del medio oriente continúe, así en esa misma vía se complicarán las condiciones del mercado del petróleo.

Recordó que a finales de febrero el precio del barril alcanzó los 60 dólares y ahora está entre 98 y 100 dólares.

### Recomiendan cambiar consumo de gasolina súper a regular

**TEGUCIGALPA.** Juan Carlos Rodríguez, experto en carburantes, recomendó migrar de consumo de gasolina superior a regular, ya que los aumentos a los combustibles continuarán en las siguientes semanas.

“La primera medida de ahorro debe ser migrar el tipo de consumo, ya que se trata de un ahorro de 14 lempiras por galón”.

Adicionalmente recordó que el Gobierno está subsidiando el aumento al precio de la gasolina regular, no así a la superior.

El experto expresó que en promedio una persona coloca 10 galones



para rellenar el tanque, lo que significa que al migrar de súper a regular se puede lograr un ahorro de 140 lempiras en cada visita a la gasolinera.

Advirtió que es seguro el aumento a los combustibles por las siguientes semanas.

### “Compraron combustible barato hace una semana y le aplican incremento en tiempo real”

**TEGUCIGALPA.** Darwin Ponce, presidente de la Fundación de Protección al Consumidor Artículo 19, declaró ayer que en Honduras se está aplicando un incremento en tiempo real a los combustibles, es decir se aplica a un producto que el Gobierno aún no ha comprado.

“El gobierno compró el combustible barato hace una semana, pero aun así le aplica el incremento en tiempo real, eso no está bien”, dijo el defensor de los consumidores.

Agregó “es cierto que hay una crisis a nivel internacional, pero eso significa que entonces hasta la siguiente compra el gobierno pagaría más caro el combustible,



pero ya aplica un incremento a los consumidores, eso no está bien”.

Según Ponce el Gobierno compró este combustible una o varias semanas atrás a un precio menor, pero ahora lo está vendiendo con un desproporcionado aumento.

“Estos incrementos tan desmesurados no son normales, me parece que en este momento el gobierno está haciendo dinero”.

## OPINAN

## EDITORIAL

## Placas, licencias y desorden

EN Honduras hemos aprendido, casi sin darnos cuenta, a convivir con lo inverosímil. Nos acostumbramos a que lo urgente se vuelva permanente, a que lo excepcional se vuelva rutina, y a que la precariedad administrativa se disfraza de normalidad. La falta de placas vehiculares — un problema que ya supera los tres años y medio y que afecta, dicen, a más de 833 mil vehículos — es quizá el ejemplo más claro de cómo un país puede resignarse a vivir en un estado de improvisación continua. Y como si no bastara, ahora se suma la incapacidad de emitir licencias de conducir laminadas, sustituidas por simples hojas de papel que, en cualquier otro país, serían consideradas un documento provisional, no un sustituto oficial.

El tema de las placas, que esta semana fue de lo más novedoso en el Congreso Nacional, revela una falla estructural que va más allá de la logística o la burocracia. Son síntomas de un Estado que ha permitido que la desorganización se convierta en política pública, que ha dejado avanzar problemas que afectan la seguridad, la movilidad, la economía y la confianza ciudadana.

Porque sí: la falta de placas no es un inconveniente menor, ni un simple retraso administrativo. En un país con altos índices de criminalidad, donde la identificación vehicular es clave para investigaciones, controles y prevención del delito, permitir que cientos de miles de automotores circulen sin placas o con permisos improvisados es una irresponsabilidad mayúscula. Es abrir una puerta más a la impunidad. Es dificultar el trabajo policial. Es exponer a ciudadanos inocentes a sospechas injustas o a trámites interminables. Es, en suma, renunciar a un mínimo orden.

Lo mismo ocurre con las licencias de conducir. Entregar un documento en papel, sin laminado, sin las medidas de seguridad adecuadas, es retroceder décadas en materia de identificación. Es poner en riesgo la autenticidad del documento, facilitar falsificaciones y generar dudas sobre su validez dentro y fuera del país. ¿Cómo puede un Estado que exige a

los ciudadanos cumplir la ley ofrecerles documentos temporales, frágiles y vulnerables?

Lo más preocupante es que estos problemas no surgieron ayer. No son sorpresas. Ni son emergencias repentinas. Son fallas anunciadas, advertidas, discutidas y, aun así, ignoradas. Tres años y medio sin placas no es un retraso: es una negligencia institucional. Es la evidencia de que la planificación falló, de que los contratos no se supervisaron, de que las soluciones se postergaron y de que la ciudadanía quedó, como siempre, en último lugar. Y a saber qué más.

Mientras tanto, el país sigue funcionando con parches. Con permisos provisionales que se vuelven permanentes. Con documentos improvisados que se aceptan por necesidad. Con explicaciones oficiales que cambian según el día. Y con un Congreso que, ante la abulia e incapacidad de los verdaderos responsables, al menos discute el problema y recomienda directrices cuando ya es demasiado grande para ocultarlo.

Pero Honduras no puede seguir normalizando el desorden. No puede aceptar que la falta de placas y licencias sea parte del paisaje. No puede resignarse a que lo básico —identificar un vehículo, emitir un documento seguro— sea un lujo inalcanzable.

En estas líneas no se busca señalar culpables individuales, sino exigir responsabilidad institucional. Exigir que se planifique con seriedad, que se supervise con rigor, que se informe con transparencia y que se actúe con sentido de urgencia. Exigir que el Estado deje de reaccionar y empiece a prevenir. Porque un país que no puede garantizar placas ni licencias difícilmente podrá aspirar a resolver problemas más complejos. Y porque la ciudadanía merece algo mejor que excusas, retrasos y papeles frágiles que simbolizan, tristemente, la fragilidad de nuestra gestión pública.

## VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

## EL UNICORNIO IDEOLÓGICO

## Deberíamos aprender del modelo chileno

Héctor A. Martínez  
Sociólogo.



El camino al desarrollo de Chile comenzó, irónicamente, con el golpe de Estado de 1973. Y, aunque la literatura, el cine de izquierdas y hasta la IA exhiben el caso como el producto de una imposición forzosa que violentó los derechos humanos, también existe otra realidad que debería servir de ejemplo en países que, como Honduras, continúan atrapados en la pobreza y la corrupción o ensayando modelos estatistas que no funcionan.

La mayoría de los intelectuales, periodistas influyentes y políticos de viejo cuño siguen apostando por una rectificación moral en el Estado, porque aducen que las leyes son buenas; solo es de ponerlas a funcionar y esperar a que un día de estos se produzca el milagro. Puras pamplinas: hay que reformar el marco legal en función de las necesidades de la sociedad, no de élites privilegiadas. Lo que debemos cambiar no es ese modelo neoliberal que utilizan de estandarte los izquierdistas, sino el patrimonialista, ese capitalismo de compadres que beneficia a pequeños grupos y excluye a millones que subsisten con salarios indignos o en la informalidad cada vez más creciente.

Los cambios que se dieron en Chile no fueron el producto de un líder providencial, ni de ningún milagro económico, sino de la voluntad de un grupo de hombres y mujeres que, bajo los ideales de libertad y progreso pusieron a prueba un modelo que casi siempre funciona, como dice Peter Berger: el modelo de libre mercado.

Pero no menos cierto es que se necesi-

ta cierta dosis de firmeza en las decisiones reformistas. Si los economistas liberales no hubiesen convencido a la Junta Militar de la importancia de los cambios, Chile no habría pasado de ser una dictadura más de las tantas que se pusieron de moda en América Latina en los años 70. Hoy día, la Historia parece darle la razón al régimen chileno comandado por el general Pinochet: la consistencia en las decisiones políticas es un requisito necesario en el camino hacia el bienestar económico y la democracia.

Además, ningún cambio sustancial en el Estado y la economía puede darse sin la participación de una élite ilustrada. En Chile, varios miembros de familias económicamente poderosas, como los Edwards, dueños de “El Mercurio”, tuvieron un peso considerable en la difusión de ideas y sirviendo de enlace pedagógico entre los economistas liberales y la sociedad. No menos importante fue el papel que jugaron los foros televisados, las revistas y los llamados tanques del pensamiento o Think Tanks.

De manera que si en países como Honduras estamos decididos a cambiar el modelo patrimonialista, debemos saber que el costo exige sacrificios al comienzo, pero los efectos son indudablemente provechosos. Chile llegó a ser a ser la economía más dinámica del continente y, hasta antes de la pandemia, la pobreza había caído del 45 % en 1987 a menos del 10 %.

Pero la lección más reveladora del proyecto liberal chileno tal vez sea la solidez de su democracia, que permite la alternancia entre gobiernos de derechas y de izquierdas sin que ninguno se atreva a trastornar el sistema de libre mercado. Y creo firmemente que a eso deberíamos apostar en Honduras. No existe otra vía.

## Día Mundial del Niño Por Nacer

Cada 25 de marzo se celebra el Día Mundial del Niño por Nacer, una efeméride significativa que resalta los derechos de los seres humanos desde antes de su nacimiento. De esta manera se conmemora los nueve meses de vida, dentro del vientre materno.

CORTESÍA DE  
diainternacionalde.com

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL  
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR  
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN  
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL

RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,  
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN



## El conflicto en Medio Oriente reabre el dilema energético global: dependencia fósil o transición

Leonardo Stanley

La ofensiva militar lanzada por Estados Unidos e Israel sobre Irán está repercutiendo en el ámbito energético, con fuertes efectos en la configuración del mercado a futuro. La escalada del conflicto y la amenaza iraní sobre el estrecho de Ormuz, punto geográfico estratégico para el comercio petrolífero mundial, ha paralizado el tráfico marítimo en la región. Además, los ataques iraníes sobre las destilerías de Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Catar afectan la oferta de manera directa. De prolongarse el conflicto, la suba del precio de los combustibles podría ser aún más pronunciada, generando una nueva escalada inflacionaria a nivel global.

En contraste con el cuadro lúgubre que enfrentan los productores de medio oriente, los exportadores de petróleo y gas podrían verse favorecidos con el conflicto. En Argentina, Southern Energy (consorcio integrado por YPF, Pan American Energy, Pampa Energía, Harbour Energy y Golar LN), acaba de firmar un contrato de abastecimiento de Gas Natural Licuado con la empresa alemana SEFE.

El aumento de los precios del petróleo genera un efecto precio beneficioso en el frente externo, una mejora que podría significar entre unos 1.300 y 1.700 millones de dólares extra al año para el gobierno de Milei. Además, recientemente se ha presentado un proyecto de Transportadora de Gas del Sur (TGS) que implicaría una inversión de tres mil millones de dólares, previéndose que la misma genere ingresos anuales superiores a los 1.200 millones.

Estos beneficios destacan la creciente relevancia del yacimiento de Vaca Muerta que permite al país obtener dólares luego de la sangría de divisas que ha implicaba cada aumento del petró-

leo en el pasado. Sin embargo, dicho entusiasmo no debería influir al momento de evaluar nuevas inversiones, pues estas deberían también considerar las decisiones que adopten los (actuales o potenciales) compradores.

La disputa en medio oriente no solo trajo mayor incertidumbre a los mercados. También vino a destacar la fuerte dependencia que conlleva el uso de combustibles fósiles, aspecto que asocia la provisión energética, con la geopolítica. La denominada seguridad energética sigue generando tensiones y enmarcando disputas que afectan a la soberanía misma de los productores. Basta observar el caso de Venezuela.

Pero la seguridad no necesariamente debe asociarse a la suerte del complejo petrolero. El aprovisionamiento a partir de fuentes limpias no genera ningún tipo de dependencia ya que ningún país controla la intensidad del sol o la velocidad del viento.

La energía verde amplía el espacio de decisión del soberano.

Esta es la lectura que están haciendo los países importadores, que ahora evalúan el costo de depender de fuentes tradicionales de energía. Para los países del Asia - Pacífico, el conflicto no solo les enfrenta a mayores precios, la disrupción en los contratos impone a los asiáticos reconsiderar cuestiones de seguridad energética ya que su prolongación conlleva fuertes riesgos de desabastecimiento.

La situación expone también la vulnerabilidad que aún evidencia la Unión Europea en materia energética. La invasión de Ucrania obligó a repensar la fuerte dependencia que estos países mantenían con el gas ruso y a partir de entonces la región decidió embarcarse en una estrategia de diversificación en abastecimiento y en acelerar la transformación de la matriz energética.

## Paridad inconclusa

Mariana Caminotti

Hace poco más de tres décadas, Argentina aprobó la primera ley de cuotas de América Latina. Era 1991 y la idea de obligar a los partidos a incluir mujeres en sus listas sonaba, para muchos, a herejía democrática. Hoy la región es el laboratorio global más prolífico de innovación en igualdad política: más de 45 reformas legales, de acuerdo con el Observatorio de Reformas Políticas, y el promedio más alto de representación femenina del mundo. La región supera incluso a varias democracias europeas en presencia de mujeres en sus órganos legislativos.

Pero la paridad no es solo un número. Es una historia de aprendizaje, disputas y transformación de los criterios con los que se mide la legitimidad democrática.

Las primeras leyes de cuota operaban con una lógica correctiva: sin tocar la arquitectura del sistema electoral, introducían un piso mínimo de candidaturas de mujeres. El mensaje implícito era que la baja presencia de mujeres en las instituciones era una anomalía a reparar, no un requisito de la democracia misma. Esa lógica encontró sus limitaciones: partidos que colocan mujeres en los últimos lugares de listas sin posibilidades reales, hombres suplentes que reemplazaban a titulares electas, simulacros que respetaban la letra y vaciaban el espíritu.

Frente a las estrategias de evasión partidaria, organizaciones de mujeres y legisladoras de distintos partidos, en alianza con organismos electorales y redes regionales, respondieron con nuevas reformas más exigentes. La región aprendió haciendo: ensayo, error, corrección y nueva regulación. Cada brecha detectada se convirtió en insumo para la siguiente ola de cambios. Así, lo que comenzó como una medida correctiva se fue convirtiendo en algo cualitativamente distinto: la paridad como principio estructurante del acceso al poder.

La diferencia no es menor. Mientras la cuota decía "incluyan a algunas mujeres", la paridad dice "la representación equilibrada entre hombres y mujeres es un estándar democrático básico". Ese desplazamiento conceptual —codificado en constituciones, reforza-

do por tribunales electorales, defendido en conferencias regionales— redefinió el debate. Ya no se discute si las mujeres deben estar; se discute qué arquitectura institucional garantiza que no puedan ser excluidas.

Las paridad no es siempre igual

Sin embargo, la región no avanza de manera uniforme. Detrás de la proliferación de leyes de paridad se esconden trayectorias distintas.

Hay casos de institucionalización madura, donde la paridad se tejó a lo largo del tiempo mediante reformas sucesivas que cerraron ambigüedades, fortalecieron los mecanismos de control y llegaron a anclar el principio en la Constitución. México es el ejemplo más avanzado: tras décadas de reformas y jurisprudencia activa del Tribunal Electoral, la reforma de 2019 consagró la «paridad en todo» —Poder Ejecutivo, Judicial, organismos autónomos, gabinetes. Allí, revertir la paridad requeriría no solo una amplia mayoría legislativa, sino enfrentar costos políticos y jurídicos formidables.

Hay otros casos de institucionalización, como Argentina, donde el principio se consolidó sin llegar a la Constitución pero con suficiente densidad normativa para hacer costosa su regresión. Y hay casos donde la acumulación de medidas o ajustes no produjo coherencia institucional: Honduras aprobó paridad con alternancia obligatoria, pero las válvulas de escape —primarias con dinámicas internas, voto preferencial, interpretaciones flexibles— siguieron neutralizando sus efectos.

Chile ofrece una lección diferente. En el proceso constituyente de 2020 se diseñó uno de los mecanismos de paridad más innovadores del mundo. La Convención Constitucional fue paritaria. Pero esa regla fue adoptada para un proceso excepcional, no como reforma estructural del sistema electoral. La experiencia mostró que una regla fuerte puede producir resultados paritarios inmediatos, pero no necesariamente consolidar la paridad como principio permanente.

Y luego está Perú, que después de avanzar hacia la alternancia en listas retrocedió normativamente en 2024, eliminando la alternancia en las planchas presidenciales y la paridad horizontal para las fórmulas de gobernadores regionales.

# SUCESOS

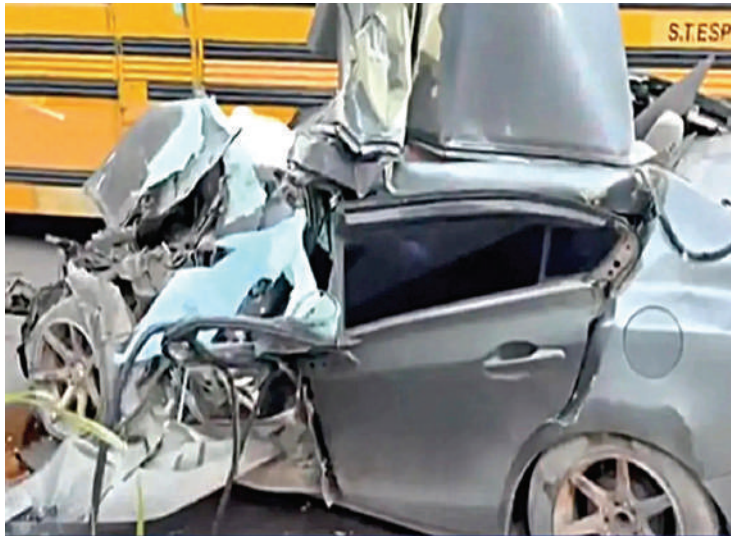
## LAS DOS PERSONAS AFECTADAS IBAN EN UN TURISMO UN MUERTO Y MUJER HERIDA EN EL APARATOSO ACCIDENTE DE SANTA CRUZ DE YOJOA

El percance ocurrió entre un vehículo tipo turismo y un autobús que se supone iba a una excursión a Tela.

**SAN PEDRO SULA.** Un hombre identificado como Kevin Alexander, perdió la vida y otra de nombre Migdalia Alfaro, resultó gravemente herida, tras un fuerte accidente de tránsito registrado la mañana de ayer en la entrada del municipio de Santa Cruz de Yojoa, Cortés.

Alfaro fue estabilizada y trasladada de emergencia en una ambulancia hacia un centro asistencial, debido a la gravedad de sus lesiones. Las dos víctimas se transportaban en el Honda Civic.

En la colisión se vieron involucrados un vehículo tipo turismo, marca Honda Civic,



El turismo impactó contra el bus ocasionado la tragedia que dejó a una víctima mortal.

### SEGUNDA CAUSA

De acuerdo con DNVT la segunda causa de muerte en el país son los accidentes viales.

gris, con placas HAJ 6916 y un autobús de color amarillo.

Según las primeras indagaciones, el autobús transporta-

ba a un grupo de personas que se dirigía a una excursión a Tela, cuando ocurrió el fatal impacto.

Agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), se desplazaron al lugar para realizar el peritaje correspondiente y deducir responsabilidades.

## Pedirán pena de 10 años de cárcel para policía que mató a empresario Franklin Villeda

**HONDURAS.** El policía Alexis Ramírez solicitó al Ministerio Público (MP), someterse a un procedimiento abreviado en el proceso que se le sigue por el asesinato del empresario Franklin Villeda Caballero, para confesar su culpabilidad y que a cambio le rebajen la pena. Informaron que pedirán una condena de 10 años de prisión que es la pena mínima por el delito que le imputan. Ramírez está acusado como cómplice en el asesinato de Villeda Caballero por cuyo caso andan prófugos otros dos policías identificados Allan Esaú Ponce y Víctor David Cruz.

Por el crimen también anda



huyendo Rolando Josué Sánchez Salinas, quien se hacía pasar como abogado y asesor de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (Oabi). De acuerdo a la acusación del MP, Allan Esaú Ponce, Víctor David Cruz y Rolando Josué Sánchez, tuvieron una participación directa en la muerte del empresario. Las autoridades del MP indicaron que al dar a lugar

la petición de Alexis Ramírez solicitarán al juez que lleva la causa la celebración de la audiencia de procedimiento abreviado para que el imputado confiese su responsabilidad.

Informaron que pedirán que al acusado le impongan una condena de 10 años de prisión que es la pena mínima por el delito que le imputan. A Franklin Villeda le robaron siete millones de lempiras. El empresario Franklin Villeda Caballero fue asesinado el 19 de febrero de 2025, tras reunirse con Rolando Josué Sánchez, en un hotel de San Pedro Sula, donde se concretaría la venta de un inmueble asegurado por la Oabi.



## LO MÁS COMENTADO

El cuerpo sin vida de una joven identificada como Miriam Turcios, fue hallada semidesnuda la mañana de ayer en las cercanías de un cementerio local, en la ciudad de Juticalpa, Olancho, en circunstancias que aún son investigadas por las autoridades.

### Capturan a guardia de seguridad por abusar de niña de 5 años



Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), capturaron a un hombre de 78 años, señalado como presunto responsable del delito de agresiones sexuales, en perjuicio de una menor de apenas 5 años de edad.

La detención se ejecutó en la colonia Covital de la ciudad de El Progreso, Yoro, tras labores de vigilancia, seguimiento e inteligencia policial.

El sospechoso fue ubicado y aprehendido en cumplimiento de una orden de captura, emitida el pasado 19 de marzo por el Juzgado de Letras Seccional de esa localidad.

De acuerdo con las investigaciones, el imputado quien laboraba

como guardia de seguridad aprovechó un momento de descuido de los cuidadores para agredir sexualmente a la víctima mediante tocamientos en sus partes íntimas.

La progenitora de la menor, quien se dedica a la venta de alimentos para su sustento, trasladó a sus hijas a una aldea cercana mientras realizaba su jornada laboral, ya que no contaba con una red de apoyo para el cuidado de las pequeñas.

Durante ese tiempo, la niña de 5 años se alejó unos metros para jugar. En esa circunstancia de vulnerabilidad y soledad, el ahora detenido habría cometido la agresión.

### Muere mujer que fue atacada por perros pitbull en La Ceiba



**LA CEIBA.** Tras luchar varios días por su vida, en las últimas horas se confirmó el fallecimiento de la señora Doris Aleyda Fuentes Villatoro, de 55 años de edad, quien permanecía hospitalizada tras sufrir un severo ataque por perros de la raza pitbull.

El incidente ocurrió el pasado miércoles en la residencial Atlante de La Ceiba, cuando la ahora occisa se disponía a visitar a su hermana.

Según los informes preliminares, doña Doris, residente del municipio de Jutiapa, llegó a la vivienda e ingresó al área del patio sin previo aviso.

Fue en ese momento cuando los perros, que se encontraban en la propiedad, la desconocieron y la atacaron, provocándole heridas de gravedad que obligaron su traslado inmediato a un centro asistencial.

### 13 heridos deja choque entre dos camionetas en Santa Bárbara



**SANTA BÁRBARA.** Un accidente de tránsito registrado en la carretera de occidente, a la altura del puente sobre el río Chamelecón, en el sector de Ceibita Norte, Santa Bárbara, dejó como resultado a 13 personas lesionadas, según reportes preliminares.

Dos camionetas colisionaron en un tramo de la vía caracterizado por curvas, lo que habría contribuido al impacto. La fuerza del choque provocó severos daños en ambas

unidades y dejó a varios ocupantes con heridas, algunos de ellos atrapados o proyectados fuera de los automotores.

Los heridos fueron llevados inicialmente a la clínica periférica de Quimistán, mientras que otros remitidos a centros asistenciales de mayor capacidad, incluyendo hospitales en San Pedro Sula, donde reciben atención médica especializada

# INTERNACIONAL



## LO MÁS COMENTADO

El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, reclamó la apertura del estrecho de Ormuz y apeló a preservar los enclaves energéticos en Oriente Medio, porque entiende que el mundo no debe pagar las consecuencias de la guerra en Irán. Advirtió que de continuar en la escalada de la guerra puede generar crisis energética a largo plazo para toda la humanidad.

SE INTENSIFICA EL CONFLICTO

## IRÁN AMENAZA CON CERRAR COMPLETAMENTE ORMUZ SI EE.UU. ATACA SUS CENTRALES ELÉCTRICAS

Donald Trump dio un plazo de 48 horas para que Irán abra totalmente el estrecho de Ormuz; de lo contrario, atacará sus centrales eléctricas.

**TEHERÁN.** Las Fuerzas Armadas iraníes amenazaron ayer con cerrar completamente el estrecho de Ormuz y destruir los intereses económicos de Estados Unidos en la región, si Washington ataca las centrales eléctricas del país persa.

“El estrecho de Ormuz será cerrado completamente y no se reabrirá hasta que nuestras centrales eléctricas destruidas sean reconstruidas”, afirmó Ebrahim Zolfagari, portavoz del Cuartel General Central Jatam al Anbiya, que coordina a las Fuerzas Armadas iraníes.

El militar sostuvo que, en caso de que Washington cumpla su amenaza, Teherán adoptará una serie de medidas punitivas inmediatas, entre ellas el cierre total de esta estratégica vía.

Además, de atacar infraestructuras energéticas y de tecnologías de

### ESTRECHO DE ORMUZ ABIERTO

El representante de Irán ante la Organización Marítima Internacional, aseguró que el estrecho permanece abierto a la navegación internacional, excepto para los enemigos” bajo condiciones de seguridad establecidas por Teherán.

la información en Israel, así como empresas en la región con participación estadounidense y centrales eléctricas de países que alberguen bases militares de EE.UU.

“Todo está preparado para una gran yihad con el objetivo de destruir completamente todos los intereses económicos de Estados Unidos en la región”, sostuvo.



El estrecho de Ormuz se ha convertido en el principal caos en la guerra, ya que es uno de los principales pasos del petróleo.

Así respondió Zolfagari al ultimátum del presidente estadounidense, Donald Trump, quien dio anoche un plazo de 48 horas para que Irán abra totalmente el estrecho de Ormuz; de lo contrario, advirtió que atacaría sus centrales eléctricas.

El portavoz insistió en que Irán

no inició el conflicto y que tampoco comenzará ataques contra infraestructuras energéticas, pero subrayó que responderá sin límites, si sus instalaciones son atacadas.

Horas antes, el presidente del Parlamento iraní, Mohammad Bagher Ghalibaf, advirtió también que Irán atacará y destruirá infraestructuras vitales, energéticas y petroleras en toda la región si se materializan las amenazas estadounidenses.

El estrecho de Ormuz se ha convertido en el epicentro del caos tras la escalada bélica, interrumpiendo una de las principales rutas energéticas del mundo y disparando el precio del petróleo.

El estrecho de Ormuz se ha convertido en el epicentro del caos tras la escalada bélica, interrumpiendo una de las principales rutas energéticas del mundo y disparando el precio del petróleo.

### Cuba afirma que se preparan para posible agresión militar de EE.UU.

**NUEVA YORK.** El viceministro de Exteriores de Cuba, Carlos Fernández de Cossío, afirmó ayer que las fuerzas armadas de su país están preparándose para una posible agresión militar por parte de Estados Unidos.

“Nuestras fuerzas armadas siempre están preparadas y, de hecho, estos días se están preparando para la posibilidad de una agresión militar”, expresó el político en una entrevista con el programa ‘Meet the Press’ de la cadena NBC News.

“Nuestro país siempre ha estado dispuesto a movilizarse como nación en su conjunto ante una agresión militar. La verdad



es que siempre lo vemos como algo muy lejano. No creemos que sea probable, pero seríamos ingenuos si no nos preparáramos”, agregó.

El viceministro de Exteriores recalzó que el país no ve ninguna justificación para que tenga lugar una acción militar en Cuba, porque el país es pacífico y no representa ninguna amenaza para Estados Unidos.

### León XIV: Guerras como la de Oriente Medio son escándalo para la humanidad

**CIUDAD DEL VATICANO.** El papa León XIV declaró ayer que el dolor provocado por las guerras en Oriente Medio y en otras regiones del mundo, es un escándalo para la humanidad y un agravio a Dios.

“Queridos hermanos y hermanas. Sigo con consternación, la situación en Oriente Medio y en otras regiones del Mundo laceradas por la guerra y la violencia”, dijo el pontífice estadounidense desde la ventana del Palacio Apostólico.

Ante cientos de fieles que le escuchaban en la plaza de San Pedro, a pesar de la lluvia,



el papa dijo que “no podemos permanecer en silencio ante el sufrimiento de tantas personas víctimas inermes de estos conflictos”.

“Lo que les hiere, hiere a toda la humanidad. La muerte y el dolor provocado por estas guerras son un escándalo para toda la familia humana y un grito de afrenta contra Dios”, aseveró.

### OMS advierte que ataques a instalaciones nucleares son el inicio de una fase peligrosa

**GINEBRA.** La Organización Mundial de la Salud (OMS), advirtió que los recientes ataques al complejo de enriquecimiento de uranio de Natanz en Irán y en la ciudad israelí de Dimona, donde se encuentra la mayor instalación nuclear del país, muestran que la guerra ha alcanzado una fase peligrosa.

“Los ataques dirigidos contra instalaciones nucleares suponen una amenaza creciente para la salud pública y la seguridad ambiental”, agregó el director general de la organización, Tedros Adhanom Ghebreyesus, en su cuenta oficial en X.

Tedros hizo un llamamiento urgente a las partes en conflicto para que ejer-



zan la máxima contención militar y eviten cualquier acción que pueda desencadenar incidentes nucleares».

“Los líderes deben priorizar la desescalada y proteger a los civiles”, agregó, señalando que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), por ahora no ha detectado niveles de radiación anormales, tras los ataques en Irán e Israel.

# EL PAÍS / DIGITAL

**TECH**  
News

## Meta lanza asistente con IA para soporte técnico en Facebook e Instagram



Meta ha lanzado un asistente basado en inteligencia artificial que ofrece soporte técnico en Facebook e Instagram para dispositivos iOS, Android y a través del Centro de ayuda en computadoras.

El nuevo asistente de soporte Meta AI está diseñado para acompañar al usuario en la resolución de inconvenientes relacionados con sus cuentas. Responde a consultas sobre configuraciones de notificaciones, funciones nuevas y otros temas frecuentes. Además, puede realizar ciertas acciones directamente en Facebook y, próximamente, también en Instagram.

“A medida que avanza la tecnología, estamos integrando la IA de más maneras para que puedas obtener ayuda confiable y efectiva cuando la necesites, y para que podamos detectar infracciones graves, como estafas, más rá-

pido, con mayor precisión y con menos errores”, indicó Meta.

El asistente de Meta AI permite realizar una variedad de gestiones útiles para los usuarios de Facebook e Instagram. Entre sus funciones, facilita reportar estafas, cuentas que suplantan la identidad de otras personas o cualquier contenido problemático.

El plan de Meta con su nuevo asistente de inteligencia artificial es transformar progresivamente la gestión de contenido y el soporte en sus plataformas, implementando sistemas de IA más avanzados a medida que demuestren superar en eficacia a los métodos actuales.

En los próximos años, Meta planea reducir su dependencia de proveedores externos para la aplicación de políticas de contenido, fortaleciendo sus sistemas internos y su equipo humano.



## Sony sigue lanzando actualizaciones para la PS3

La PlayStation 3 ya es una consola vintage, bueno, o casi. Para que un objeto sea considerado vintage, debe tener al menos 20 años, que son los que la PS3 va a cumplir el próximo mes de noviembre. Pues bueno, pese a su trayectoria, la PS3 acaba de recibir una actualización. Eso sí, no esperes nuevas funciones.

4.93. Es la versión de la

actualización que acaba de lanzar Sony y para la que necesitarás al menos 200MB de espacio libre. En la página de la actualización, Sony simplemente dice que “esta actualización del software mejora el rendimiento del sistema”, la misma descripción que en las tres últimas versiones lanzadas. Sin embargo, hay una advertencia que apunta al

verdadero motivo de la actualización:

Ten en cuenta que, para reproducir discos Blu-ray, tu consola PS3 necesita una clave de cifrado del reproductor de Blu-ray renovada. Actualiza el software del sistema PS3 a la versión más reciente para renovar la clave de cifrado del reproductor de Blu-ray.

Aunque no lo dicen de for-

ma explícita, todo indica que se trata de una renovación de la llave de encriptación del reproductor Blu-ray. Es lo que Sony lleva haciendo con las últimas actualizaciones del software. Estas claves de encriptación se renuevan cada año o año y medio y es necesario actualizar si se quieren reproducir películas Blu-ray lanzadas recientemente.

Saca tu lado  
**fan**

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la  
**COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™**  
Gracias a Visa



Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.  
Ver reglamento en [www.bancatlan.hn](http://www.bancatlan.hn)

# ENTRETENIMIENTO

## MISS

# CHIRIPA



**LIBRA**  
(septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: la inestabilidad en su economía se disparará y habrá nuevo desafío. Amor: se reiterará un conflicto que cree resuelto y se generarán roces. Urgirá dialogar.



**ESCORPIO**  
(octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: un resultado decaerá y gente influyente le llamará la atención. Amor: su corazón será comprendido en profundidad por la persona menos imaginada.



**SAGITARIO**  
(noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: las cosas comenzarán a salir mejor y llama la atención. Amor: su buen humor será decisivo para iniciar un nuevo romance o hacer las paces.



**CAPRICORNIO**  
(diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: considerará proyectos que podrían mejorar las cosas. Amor: tendrá una llamativa calma como para evitar discusiones y no perjudicar una relación.



**ACUARIO**  
(enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: surgirán dificultades que resultarán ser un reto pero las resolverá. Amor: momento propicio para iniciar un romance o favorecer una amable reconciliación.



**PISCIS**  
(febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: podría desperdiciar su talento con problemas de otros, pero algo se destacará. Amor: superará intromisiones, se verá irresistible y alguien interesante se acercará.

## LA DIOSA ASTRAL



**ARIES** (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: momento para dejar fluir sus habilidades comerciales y alcanzar las metas. Amor: no será buena idea hacer críticas a su pareja o habrá consecuencias incómodas.



**TAURO** (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: aún con cierto caos se orientará a la perfección y resolverá los problemas. Amor: momento para controlar la intolerancia, encontrarse y divertirse más en pareja.



**GEMINIS** (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: sus colegas actuarán pero no de la mejor manera. Será acertado concentrarse. Amor: surgirán momentos de calidez que beneficiará la intimidad. Nuevo comienzo.



**CANCER** (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: se avecina una oportunidad para no desaprovechar; habrá mejoras y beneficios. Amor: momento para que, de una vez por todas, se disipe la rutina y vuelva el romance.



**LEO** (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: surgirá resultado favorable con un proyecto pero no crecerá como lo espera. Amor: con firmeza evitará intromisiones en la relación pero la armonía quedará afectada.



**VIRGO** (agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: un colega no apoyará su proyecto, pero las discusiones serán positivas. Amor: su timidez dejará de ser un problema y decidirá conocer a alguien que le atrae.

VISA



Socio Mundial



Son 12 ganadores de **EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO**

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!

Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



**Banco Atlántida**

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: ORIGINAL Y DE CARACTER. INTENTA SEDUCIR A PERSONAS QUE PIDEN PROTECCION.

# MUNDO SOCIAL

Francis Alemán  
Periodista

Yaridia Rodríguez  
Fotografías

## Carlos Lamothe presenta su exposición pictórica “Manifestaciones Convergentes”



Los miembros de la junta directiva del CCS, Víctor Manuel Rodríguez y Francia Quintana.

**SAN PEDRO SULA.** El artista hondureño Carlos Lamothe ha inaugurado su exposición de pintura que lleva por nombre “Manifestaciones Convergentes”. La cita ha sido en la galería Colibrí del Centro Cultural Sampedrano.

El acontecimiento artístico contó con la participación del Licenciado Víctor Manuel Rodríguez, miembro de la junta directiva del CCS, quien ofreció unas palabras de bienvenida y lue-

go, el homenajeado de la noche, Carlos Lamothe se dirigió a los presentes.

### SOBRE EL ARTISTA

Carlos Lamothe nació en San Pedro Sula, es arquitecto, artista visual y docente universitario. Desde temprana edad mostró una fuerte inclinación por el dibujo y la pintura, lo que definió su camino creativo. Lamothe ha consolidado más de quince años de experiencia artística a nivel

nacional e internacional.

Su obra se sitúa en un diálogo entre el expresionismo abstracto, el arte naíf y el realismo mágico, abordando temas sociales y de identidad a través de una propuesta visual que combina color, estructura y simbolismo.

Esta nueva exposición pictórica está compuesta por 26 obras de arte con técnicas en acuarela, mixtas y collages y estará abierta al público de forma gratuita hasta el 02 de mayo del presente año.



Carlos Lamothe durante su participación pictórica.



Daniel Gutiérrez, Valeria Medina y Nicole Martínez.



Cindy Díaz y Kevo.



Doris y Samuel Carpio.



Heber Dubón y Alisson Palma.



Luis Barahona, Zully Cuellar y Elmer Villanueva.



Orlando Calvo y Kevin Cantillano.



Kelly Steer con Alison y Johana Santos.

# AVISOS LEGALES

EL MEJOR  
PRECIO Y  
ATENCIÓN  
GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS  
AVISOS  
LEGALES

Contáctenos:

3144-3340  
2502-4242



MÁS clasificados

## CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad mercantil **INMOBILIARIA FASQUELLE, S.A. DE C.V.**, a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que tendrá lugar en la oficina principal del Grupo Fasquelle en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, que se celebrará día **LUNES 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026**, a las **3:00 p.m.** y por medio de la **PLATAFORMA ZOOM** para los que no puedan asistir en físico, esto último en aplicación a lo dispuesto en el literal "D" del Artículo 38 del Decreto 33-2020, para tratar los asuntos señalados en el Artículo 168 del Código de Comercio, así:

1. Nombramiento de los escrutadores para la comprobación del quorum
2. Informe de la Comisión de Escrutadores
3. Apertura de la Asamblea
4. Lectura del Informe del Presidente del Consejo de Administración.
5. Lectura del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2025.
6. Informe del Comisario.
7. Discusión, aprobación o modificación del Balance General y Estado de Resultados
8. Elección del Consejo de Administración y Comisario y Asignación de emolumentos
9. Declaración de dividendos, si es el caso.
10. Clausura de la Asamblea

Los socios que asistan y las representaciones de socios podrán registrarse a partir de las 2:00 pm el día de la asamblea en el mismo lugar. En el caso que no le sea posible presentarse de manera presencial o remota su representante deberá de hacerlo en el mismo horario.

Si no hubiese quorum en la primera reunión, los accionistas se reunirán el día siguiente en el mismo lugar y hora, en cuyo caso la asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de acciones representadas. En caso de que usted no pueda asistir personalmente o vía remoto, le agradecemos firmar y devolvernos a la brevedad posible, el poder adjunto.

Pedro Sula, Cortés, 20 de marzo de 2026.



## CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad mercantil **AGROPECUARIA FASQUELLE, S.A. DE C.V.**, a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que tendrá lugar en la oficina principal del Grupo Fasquelle en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, que se celebrará día **LUNES 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026**, a las **3:30 p.m.** y por medio de la **PLATAFORMA ZOOM** para los que no puedan asistir en físico, esto último en aplicación a lo dispuesto en el literal "D" del Artículo 38 del Decreto 33-2020, para tratar los asuntos señalados en el Artículo 168 del Código de Comercio, así:

1. Nombramiento de los escrutadores para la comprobación del quorum
2. Informe de la Comisión de Escrutadores
3. Apertura de la Asamblea
4. Lectura del Informe del Consejo de Administración.
5. Lectura del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2025.
6. Informe del Comisario.
7. Discusión, aprobación o modificación del Balance General y Estado de Resultados
8. Elección del Consejo de Administración y Comisario y Asignación de emolumentos
9. Declaración de dividendos, si es el caso.
10. Clausura de la Asamblea

Los socios que asistan y las representaciones de socios podrán registrarse a partir de las 2:00pm el día de la asamblea en el mismo lugar. En el caso que no le sea posible presentarse de manera presencial o remota su representante deberá de hacerlo en el mismo horario.

Si no hubiese quorum en la primera reunión, los accionistas se reunirán el día siguiente en el mismo lugar y hora, en cuyo caso la asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de acciones representadas.

En caso de que usted no pueda asistir personalmente o vía remoto, le agradecemos firmar y devolvernos a la brevedad posible, el poder adjunto.

San Pedro Sula, Cortés, 20 de marzo de 2026



## CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad mercantil **INVERSIONES FASQUELLE, S.A.**, a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que tendrá lugar en la oficina principal del Grupo Fasquelle en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, que se celebrará día **LUNES 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026**, a las **4:00 p.m.** y por medio de la **PLATAFORMA ZOOM** para los que no puedan asistir en físico, esto último en aplicación a lo dispuesto en el literal "D" del Artículo 38 del Decreto 33-2020, para tratar los asuntos señalados en el Artículo 168 del Código de Comercio, así:

1. Nombramiento de los escrutadores para la comprobación del quórum
2. Informe de la Comisión de Escrutadores
3. Apertura de la Asamblea
4. Lectura del Informe del Consejo de Administración.
5. Lectura del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2025.
6. Informe del Comisario.
7. Discusión, aprobación o modificación del Balance General y Estado de Resultados
8. Elección del Consejo de Administración y Comisario y Asignación de emolumentos
9. Declaración de dividendos, si es el caso.
10. Clausura de la Asamblea

Los socios que asistan y las representaciones de socios podrán registrarse a partir de las 2:00 pm el día de la asamblea en el mismo lugar. En el caso que no le sea posible presentarse de manera presencial o remota su representante deberá de hacerlo en el mismo horario.

Si no hubiese quorum en la primera reunión, los accionistas se reunirán el día siguiente en el mismo lugar y hora, en cuyo caso la asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de acciones representadas.

En caso de que usted no pueda asistir personalmente o vía remoto, le agradecemos firmar y devolvernos a la brevedad posible, el poder adjunto.

San Pedro Sula, Cortés, 20 de marzo de 2026



## CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad mercantil **GAS FAS, S.A. DE C.V.**, a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que tendrá lugar en la oficina principal del Grupo Fasquelle en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, que se celebrará día **LUNES 13 DE ABRIL DEL AÑO 2026**, a las **4:30 p.m.** y por medio de la **PLATAFORMA ZOOM** para los que no puedan asistir en físico, esto último en aplicación a lo dispuesto en el literal "D" del Artículo 38 del Decreto 33-2020, para tratar los asuntos señalados en el Artículo 168 del Código de Comercio, así:

1. Nombramiento de los escrutadores para la comprobación del quórum
2. Informe de la Comisión de Escrutadores
3. Apertura de la Asamblea
4. Lectura del Informe del Consejo de Administración.
5. Lectura del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2025.
6. Informe del Comisario.
7. Discusión, aprobación o modificación del Balance General y Estado de Resultados
8. Elección del Consejo de Administración y Comisario y Asignación de emolumentos
9. Declaración de dividendos, si es el caso.
10. Clausura de la Asamblea

Los socios que asistan y las representaciones de socios podrán registrarse a partir de las 2:00 pm el día de la asamblea en el mismo lugar. En el caso que no le sea posible presentarse de manera presencial o remota su representante deberá de hacerlo en el mismo horario.

Si no hubiese quorum en la primera reunión, los accionistas se reunirán el día siguiente en el mismo lugar y hora, en cuyo caso la asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de acciones representadas.

En caso de que usted no pueda asistir personalmente o vía remoto, le agradecemos firmar y devolvernos a la brevedad posible, el poder adjunto.

San Pedro Sula, Cortés, 20 de marzo de 2026



## AVISO

**MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.** - La Infrascrita Secretaría Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general **HACE SABER:** Que en fecha 22 de Septiembre del año 2025, el **ABOGADO. MILTON GEOVANY HERNANDEZ VARGA** presentó en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor de el Señor. **CARLOS ROBERTO MARTINEZ**, de un lote de terreno ubicado en **CORINTO, OMOA, CORTES**. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: **0-1 30.50 MTS al NORTE** y colinda con **ISIDRO LOPEZ**. DEL PUNTO: **1-2 27.60 MTS al ESTE** y colinda con **CALLE DE 10.00 MTS. DE POR MEDIO CON XIOMARA PORTILLO**. DEL PUNTO: **2-3 34.00 MTS al SUR** y colinda con **CALLE DE 4.90 MTS.**; **3-0 27.30 MTS. al OESTE** y colinda con **ISIDRO LOPEZ**. Una Extensión superficial de **881.09 MTS²**. Con **COORDENADAS X=0352910.00 Y=1723456.00** Terreno que obtuvo por Compra Venta en Documento Privado que le hace al Señor: **RAYMUNDO LOPEZ LOPEZ**.

Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.



## AVISO

**MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MILVEINTISEIS.** - La Infrascrita Secretaría Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general **HACE SABER:** Que en fecha 22 de Septiembre del año 2025, el **ABOGADO. MILTON GEOVANY HERNANDEZ VARGAS** presentó en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor de la Señora. **MERIDA ONELIA GUERRA**, de un lote de terreno ubicado en **CORINTO, OMOA, CORTES**. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: **0-1 28.50 MTS. al NORTE** y colinda con **CALLE DE 4.60 MTS. DEL PUNTO: 1-2 28.00 MTS. al ESTE** y colinda con **CALLE DE 4.90 MTS. DEL PUNTO: 2-3 36.30 MTS. al SUR** y colinda con **JENY DIAZ Y JOSE HERNANDEZ**. DEL PUNTO: **3-0 24.90 MTS. al OESTE** y colinda con **MALAQUILLA RAMIREZ**. Una Extensión superficial de **821.07 MTS²**. Con **COORDENADAS X=0352908.00 Y=1723452.00** Terreno que obtuvo por Compra Venta en Documento Privado que le hace al Señor: **RAYMUNDO LOPEZ LOPEZ**.

Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.



## AVISO

**MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MILVEINTISEIS.** - La Infrascrita Secretaría Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general **HACE SABER:** Que en fecha 27 de Enero del año 2020, el **ABOGADO. MILTON GEOVANY HERNANDEZ VARGAS** presentó en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor de el Señor. **LESTER FRANCISCO GONZALEZ ORTIZ**, de un lote de terreno ubicado en **POTRERILLOS, OMOA, CORTES**. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: **0-1 25.54 MTS. al NORTE** y colinda con **MARIO AGUIRRE**. DEL PUNTO: **1-2 131.14 MTS. al ESTE** y colinda con **LESTER GONZALEZ**. DEL PUNTO: **2-3 33.73 MTS. al SUR** y colinda con **CALLE PRINCIPAL DE 9.00 MTS. 3-0 152.45 MTS al OESTE** y colinda con **MARIO AGUIRRE**. Una Extensión superficial de **3,575.25 MTS²**. = **0.357525 HAS**. Con **COORDENADAS X =0358296.00 Y=1724746.00** Terreno que obtuvo por Compra Venta en Documento Privado que le hace al Señor: **NICOLAS PEREZ SALES**.

Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.



## AVISO

**MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.** - La Infrascrita Secretaría Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general **HACE SABER:** Que en fecha 18 de Julio del año 2025, el **ABOGADO. MILTON GEOVANY HERNANDEZ**, presentó en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor del Señor. **FRANCISCO ANTONIO GARCIA LARA**, de un lote de terreno ubicado en **PUERTO ESCONDIDO, OMOA, CORTES**. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: **0-1 22.00 Mts. al NORTE** y colinda con **CALLE DE 7.00 MTS. DEL PUNTO: 1-2 44.00 Mts. Al ESTE** y colinda con **ISMAEL RIVERA Y WILFREDO GARCIA**. DEL PUNTO: **2-3 22.00 Mts. al SUR** y colinda con **CALLE DE 7.00 MTS. DEL PUNTO: 3-0 44.00 Mts. al OESTE** y colinda con **ISMAEL RIVERA**. Con una Extensión superficial de **968.00 Mts²**. Con **COORDENADAS X=0379426.00 Y=1733424.00** Terreno que obtuvo por compra venta en documento privado que le hace al Sr. **ISMAEL RIVERA BANEGAS**.

Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.





# AVISO



La infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, Yoro, **HACE SABER:** Que en este Tribunal, decreto en el proceso penal número **93-2011** en la causa instruida en contra del señor **GUILLERMO SUAZO MELENDEZ**, a quien se le supone responsable del delito de **ACTOS DE LUJURIA**; la publicación de edictos, para que las señoras **BLANCA RUTH MARADIAGA MATEO Y BETSAYDA MATEO CALDERON** comparezcan ante este Tribunal de Sentencia, a la audiencia de debate señalada para el día veinticinco de marzo del año dos mil veintiséis (2026) a las dos de la tarde. (2:00 pm).

El Progreso, Yoro, 16 de marzo del año 2026

**ABOG. CYNDY YOSELIN PACHECO MARQUEZ**  
 SECRETARIA GENERAL  
 TRIBUNAL DE SENTENCIA, EL PROGRESO, YORO



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

## CITACIÓN POR EDICTOS



La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOC-0801-2023-00919-J6**, instruido a **ANGEL DANILO ESTRADA**, por suponerlo responsable de los delitos de **ABUSO DE AUTORIDAD, MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICO, USO DE DOCUMENTOS FALSOS Y FRAUDE**, en perjuicio de **LA ADMINISTRACION PUBLICA Y LA FE PUBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS**; a efecto de citar al, **TESTIGO HIDALIA CRUZ RAMOS Y LUIS ENRIQUE REYES**, para que comparezca a este Tribunal y pueda ser citado para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **MIÉRCOLES VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (25-03-2026)**, el cual se celebrará en la Sala Quinta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, en frente de la Curacao, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 16 de marzo de 2026

**GENESIS B. RIVERA**  
 SECRETARIA.



JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

## CITACIÓN POR EDICTOS



El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **221-25**, contra el Señor **MARCO TULIO CHAPETON** condenado por el delito de **VIOLACION AGRAVADA CALIFICADA**, en perjuicio de **CRISTOPHER GABRIEL BENITEZ GOMEZ**, a la pena de **TRECE (13) AÑOS, DE PRISIÓN, VEINTISEIS (26) AÑOS DE PROHIBICION DE RESIDENCIA Y VEINTISEIS (26) AÑOS DE PROHIBICION DE APROXIMACION A LA VICTIMA** se le impone además la mediad de **LIBERTAD VIGILADA** por el termino de **DIEZ (10) AÑOS UNA VES CUMPLIDA LA PENA DE PRISION**, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a la víctima **CRISTOPHER GABRIEL BENITEZ GOMEZ**, a efecto de notificar que en audiencia de fecha Doce de Marzo del año Dos Mil Veintiséis se le concedió el beneficio de Libertad Condicional Excepcional al señor **MARCO TULIO CHAPETON**.

Lo anterior en virtud de que no es posible dar con el domicilio de la víctima tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 16 de Marzo del año 2026.

**ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ**  
 SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

## AVISO DE REFORMA SOCIAL

El infrascrito Notario de este Domicilio, al público en general y para los efectos de Ley hace saber: que En la Escritura Pública de reforma de la sociedad mercantil denominada "**NOVAPARK SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**" del domicilio de Tegucigalpa, Distrito Central Sociedad cuyo pacto constitutivo se dio mediante Escritura Publica número Trescientos cuarenta, en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en fecha nueve días del mes de Mayo del año Dos mil Nueve, autorizado por el Notario Público José Ramón Aguilar H, y que se encuentra inscrita bajo matrícula 2509146 del número 2895 del Registro Mercantil Francisco Morazán Centro Asociado I. P. la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, D. C. , en acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día Diez de Marzo del año Dos mil Veintiséis a las nueve con treinta minutos de la mañana e inscrita bajo matrícula número 2509146 inscripción 106074 del Registro Mercantil Francisco Morazán Centro Asociado I. P. la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, D.C. en donde se tomaron varios Acuerdos, **entre ellos reformar la Clausula SEPTIMA** de la escritura de Constitución Social, que una vez modificada, en adelante deberá leerse así: **CLAUSULA SEPTIMA: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONISTAS El capital Social es variable, el capital mínimo se fija en la cantidad de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 200.000.00) y el capital máximo se fija en la suma de DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 10.000.000.00) El capital social estará representado CIENTO MIL ACCIONES nominativas, con valor de Cien lempiras cada una. La Asamblea General Extraordinaria de accionista podrá acordar la emisión de acciones que representen el capital máximo, pero las acciones emitidas, representativas de dicho capital, que no hayan sido suscritas, se conservarán en poder de la sociedad para entregarse a medida que vayan realizándose la suscripción y pago de las mismas.- El capital Social mínimo de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 200.000.00) se encuentra suscrito y pagado en la siguiente forma: la socia **KARINA LISSETTE GUTIERREZ GUILLEN**, Suscribe y paga **MIL NOVECIENTOS NOVENTA (1990) ACCIONES equivalentes a Ciento noventa y nueve mil lempiras. (L199.000.00) Y EL SOCIO WILMER OTTONIEL RIVERA PINEDA, suscribe y paga DIEZ (10) ACCIONES equivalentes a mil lempiras exactos (L. 1.000.00).- El valor nominal de las acciones es de Cien Lempiras. Cada una.-** Así como la modificación de la Cláusula **DECIMO OCTAVO TRANSITORIAS** de la escritura de Constitución, la cual modificada deberá leerse así: **DECIMO OCTAVO TRANSITORIAS "Se elige un Consejo de Administración integrado así: Presidente KARINA LISSETTE GUTIERREZ GUILLEN, Secretario WILMER OTTONIEL RIVERA PINEDA, vocal I RYAN BERNHARD BARRIOS, Vocal II HENRY VILLATORO ANDINO.- Comisario HECTOR ANDINO.- La Presidenta ejercerá la representación Judicial y extrajudicial de la sociedad con las más amplias facultades de administración y disposición conforme a la ley y estatutos. Los nombrados ejercerán sus cargos por el periodo establecido en la escritura de constitución y Estatutos sociales, con todas las facultades que la ley y los estatutos le confieren.** Lo anterior para los efectos del Registro contra terceros y público en general.  
 San Pedro Sula, Cortés 19 Marzo del año 2026.- Administración**

## AVISO

**MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.** La Infrascrita Secretaria Municipal de este Término, en uso de las facultades que la Ley le confiere al público en general **HACE SABER:** Que en fecha 13 de Mayo del año 2025, el **ABOGADO. MILTON GEOVANY HERNANDEZ VARGAS** presentó en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor del Señor **MANUEL DE JESUS LARA LOPEZ**, de un lote de terreno ubicado en **LOS BAJOS DE CUYAMEL, OMOA, CORTES**. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: Colindancias: las siguientes Medidas y Colindancias:

EST.	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTES
1-2	26.63 MTS	S 34°17'12.76" E	HEREDEROS MARTINEZ
2-3	18.87 MTS	S 32°00'19.38" E	HEREDEROS MARTINEZ
3-4	65.55 MTS	S 21°28'36.45" E	HEREDEROS MARTINEZ
4-5	31.02 MTS	S 20°46'20.12" E	HEREDEROS MARTINEZ
5-6	62.23 MTS	S 45°00'00.00" W	HEREDEROS MARTINEZ
6-7	96.90 MTS	S 46°15'16.03" W	HEREDEROS MARTINEZ
7-8	87.78 MTS	S 42°13'47.22" W	HEREDEROS MARTINEZ
8-9	53.14 MTS	S 70°12'04.05" W	WISABEL SALDIVAR
9-10	86.35 MTS	N 61°39'15.60" W	ISABEL SALDIVAR
10-11	56.44 MTS	S 29°44'41.57" W	ISABEL SALDIVAR
11-12	15.62 MTS	S 39°48'20.06" W	ISABEL SALDIVAR
12-13	12.53 MTS	S 61°23'22.35" W	ISABEL SALDIVAR
13-14	33.14 MTS	S 84°48'20.06" W	ISABEL SALDIVAR Y CALLE DE 4.30 MTS.
14-15	83.17 MTS	N 18°13'01.54" E	ISABEL SALDIVAR Y CALLE DE 4.30 MTS.
15-16	70.68 MTS	N 25°06'53.41" E	ISABEL SALDIVAR Y CALLE DE 4.30 MTS.
16-17	91.71 MTS	N 25°10'04.33" E	ISABEL SALDIVAR Y CALLE DE 4.30 MTS.
17-18	65.25 MTS	N 15°06'03.95" E	ISABEL SALDIVAR Y CALLE DE 4.30 MTS.
18-19	72.57 MTS	N 11°55'45.56" E	ISABEL SALDIVAR Y CALLE DE 4.30 MTS.
19-20	64.01 MTS	N 00°53'42.63" E	ISABEL SALDIVAR Y CALLE DE 4.30 MTS.
20-21	47.85 MTS	S 63°58'13.47" E	MILTON SALDIVAR
21-22	98.35 MTS	S 71°00'44.55" E	MILTON SALDIVAR
22-1	60.41 MTS	S 70°39'54.69" E	MILTON SALDIVAR

Una Extensión superficial de 82,319.50 MTS<sup>2</sup> = 82,3195 HAS. Con COORDENADAS X=0370647.00 Y =1735236.00 Terreno que obtuvo por COMPRA VENTA en DOCUMENTO PRIVADO que le hace al Señor, **FELIX LARA**. Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.

**EDITH YOLANDA ORTIZ**  
 SECRETARIA MUNICIPAL

## AVISO

**MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.** - La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general **HACE SABER:** Que en fecha 10 de Diciembre del año 2025, el **ABOGADO. MILTON GEOVANY HERNANDEZ**, presentó en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor de la Señora. **KARLA JESSENIA RAMIREZ PAZ**, de un lote de terreno ubicado en la: **COL. 26 DE FEBRERO CUYAMEL, OMOA, CORTES**. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: 0-1 23.30 Mts. al NORTE y colinda con **DEYSI CASTILLO**, DEL PUNTO: 1-2 13.30 Mts. al ESTE y colinda con **CALLE DE 5.40 MTS**, DEL PUNTO: 2-3 13.00 Mts. al ESTE y colinda con **CALLE DE 5.40 MTS**, DEL PUNTO: 3-4 29.30 Mts. al SUR y colinda con **MANUEL LARA**, DEL PUNTO: 4-0 12.60 Mts. al OESTE y colinda con **IGNACIO SERRANO**. Una Extensión superficial de 510.62 Mts<sup>2</sup>. **CON CORDENADAS X=0377136 Y=1732878** Terreno que obtuvo por compra venta en documento privado de que le hace el Sr. **MARCO ANTONIO GOMEZ ESPINALDES**.

Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.

**EDITH YOLANDA ORTIZ**  
 SECRETARIA MUNICIPAL

## AVISO DE REFORMA SOCIAL

El infrascrito Notario de este Domicilio, al público en general y para los efectos de Ley hace saber: que En la Escritura Pública de reforma de la sociedad mercantil denominada **INMOBILIARIA HIREZI, S.A. DE CV.** del domicilio San Pedro Sula, Cortés, Sociedad cuyo pacto constitutivo se efectuará ante los oficios del Notario Ricardo Morales Bustamante en fecha tres de Diciembre del año Dos mil cuatro, bajo instrumento número Ciento Cuarenta y dos, Sociedad que se encuentra debidamente inscrita bajo matrícula Número Sesenta Y Cinco (65) del tomo Cuatrocientos Siete (407) del libro Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de esta ciudad y trasladado a matrícula número **37525** del libro Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de esta sección Registral de San Pedro Sula, Cortés, en acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día Diecinueve días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintiséis, e inscrita bajo matrícula número **37525** asiento 4,5 y 6 del Registro Mercantil, Centro Asociado a la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés en donde se tomaron varios Acuerdos, entre ellos **REFORMAR LA CLAUSULA SEXTA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION.**- La cual en adelante deberá leerse así: **"CLAUSULA SEXTA: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONISTAS.- El capital Mínimo de la sociedad de UN MILLON DE LEMPIRAS EXACTOS (L 1.000.000.00), ha sido suscrito y pagado en un Veinticinco por ciento 25% por los socios, en las proporciones siguientes: KARINA LISSETTE GUTIERREZ GUILLEN, suscribe Nueve mil Novecientos (9900) acciones con un valor nominal de NOVECIENTOS NOVENTA MIL LEMPIRAS (L 990.000.00), y el socio WILMER OTTONIEL RIVERA PINEDA suscribe cien acciones (100) con un valor nominal de DIEZ MIL LEMPIRAS (L 10.000.00), los socios han pagado el veinticinco por ciento 25% de las acciones suscritas.**- Así como la modificación de la Cláusula DE DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la escritura de Constitución, la cual modificada deberá leerse así: En lo demás, las cláusulas de la Escritura Social permanecen sin modificación **DISPOSICIONES TRANSITORIAS: "Se elige un Consejo de Administración integrado así: Presidente KARINA LISSETTE GUTIERREZ GUILLEN, Secretario WILMER OTTONIEL RIVERA PINEDA vocal, CHRISTIAN JOSE NEHRING HIREZI Comisario LEONEL BONERGES CASTELLON VALLECILLO la Presidenta ejercerá la representación Judicial y extrajudicial de la sociedad con las más amplias facultades de administración y disposición conforme a la ley y estatutos, los nombrados ejercerán sus cargos por el periodo establecido en la escritura de constitución y Estatutos sociales, con todas las facultades que la ley y los estatutos le confieren.**- Lo anterior para los efectos del Registro contra terceros y público en general San Pedro Sula, Cortés 19 Marzo del año 2026.- Administración

Exp.0501-2025-01454

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS

## EDICTO JUDICIAL

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado De Letras De Familia del Departamento De Cortés, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la **Demanda de Divorcio por la Vía Del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo** con número de expediente **0501-2025-01454** promovida por el señor **RODOLFO PADILLA CHAVEZ** con número de pasaporte **504175193**, contra la señora **BARBARA EUGENIA ARGUETA CABALLERO**, con documento nacional de identificación número **1627-1991-00673**, La jueza condecoradora del presente proceso, **Dictó Auto** que su encabezado y Conduciente **DICE:** **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.** En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los veintitrés (23) días del mes octubre del año dos mil veinticinco (2025).- Abogada **FLORENCIA MENARDI MARCONI** jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta el presente Auto que dice: **III.- PARTE DISPOSITIVA.** En atención a lo expuesto, **DECIDO:** 1.-... 2.- **DE OFICIO EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS** a la demandada señora **BARBARA EUGENIA ARGUETA CABALLERO**, con documento nacional de identificación **NUMERO 1627-1991-00673**, para que dentro del plazo de treinta (15) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la Demanda de Divorcio con número de expediente **0501-2025-01454**, incoada en su contra por el señor **RODOLFO PADILLA CHAVEZ**, Haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como **REBELDE**, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo.- **-3.-.4.-.5.-... NOTIFIQUESE. SELLO (F) ABOG. FLORENCIA MENARDI MARCONI. JUEZA. SELLO (F) ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS.- SECRETARIO ADJUNTO.**

San Pedro Sula, Cortés, 20 de Noviembre 2025.

## AVISO

**MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.** - La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general **HACE SABER:** Que en fecha 18 de diciembre del año 2025, la **ABOGADA. MARIA SUYAPA LEMUS ALVARADO**, presentó en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor de la Señora. **ZOILA ARGENTINA SOLIS GUEVARA**, de un lote de terreno ubicado en **COL. MARTINEZ TEGUCIGALPITA, OMOA, CORTES.** Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: **DEL PUNTO: 0-1 10.40 Mts. al NORTE y colinda con PASAJE DE 3.80 MTS. DEL PUNTO: 1-2 20.90 Mts. Al ESTE y colinda con JUAN RAMON SOLIS. DEL PUNTO: 2-3 10.00 Mts. al SUR y colinda con INES GUARDADO. DEL PUNTO: 3-0 20.10 Mts. al OESTE y colinda con OMAR BONILLA.** Con una Extensión superficial de **208.83 Mts².** Con **COORDENADAS X=0365151.00 Y=1728011.00** Terreno que obtuvo por donación en documento privado que le hace el Sr. **IGNACIO SOLIS.**

Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.



PODER JUDICIAL  
Honduras

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL  
SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

## CITACIÓN POR EDICTOS



PODER JUDICIAL  
Honduras

El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **106-08**, contra el Señor **NOE REYES PORTILLO** se le condenó por la comisión del delito de **HOMICIDIO SIMPLE** en perjuicio de **JULIO CESAR PEREZ** a la pena de **DIECISEIS (16) AÑOS DE RECLUSION** más las penas accesorias de **INHABILITACION ABSOLUTA e INTERDICCION CIVIL** por el tiempo que dure la pena principal, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a la víctima **JULIO CESAR PEREZ**, a efecto de notificar que en audiencia de fecha Doce de Marzo del año Dos Mil Veintiséis se le concedió el beneficio de Libertad Condicional al señor **NOE REYES PORTILLO.**

Lo anterior en virtud de que no es posible dar con el domicilio de la víctima tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortes, 12 de Marzo del año 2026.

ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ

SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL



PODER JUDICIAL  
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA  
SANTA BARBARA, SANTA BARBARA.

## AVISO



PODER JUDICIAL  
Honduras

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- **HACE SABER:** Que este tribunal en fecha once de marzo del año dos mil veintiséis, dictó resolución en el proceso Instruido bajo el Número **TSSB 0010-2025** instruido contra: **ELVIN MANUEL RIVERA BORJAS** a quien se le supone responsable del delito de **HOMICIDIO** en perjuicio de **JOSE MANUEL DOMINGUEZ MEJIA**, en donde se ordena citar al testigo protegido denominado **"DT-05-2022"** Y **EL TESTIGO MANUEL DE JESUS OCHOA BARDALES**, y se personen ante este Tribunal, para que comparezca a audiencia de Juicio Oral y Público señalado para el día **MARTES SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A LA UNA TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M.),** por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B, 12 de Marzo del 2026

ABG. DIANA MARIA BAIDE POMEYO

SECRETARIA GENERAL

TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA, S. B



PODER JUDICIAL  
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA  
LA ENTRADA NUEVA ARCADIA, COPAN

## CITACIÓN POR EDICTOS



PODER JUDICIAL  
Honduras

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, al Público en General y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que en el Juicio registrado bajo el Numero **0413-44-2017**, seguido en contra del señor **ROER NARZCISO AGUSTIN PASCUAL** quien se le supone responsable del delito de **PRIVACION INJUSTA DE LA LIBERTAD Y PORTACION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL** en perjuicio de **GLADIS XIOMARA ACEVEDO ESPINO Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS**, se ordenó según lo establecido en el Artículo 157 del Código Procesal Penal, citar en legal y debida forma por medio de Edictos Publicados por tres días en dos de los radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, a los señores **JACK JAIRO MENDOZA, ORLYN YONERI RIVERA, RONY ALEXANDER VASQUEZ JUAREZ**, En virtud de ignorar el lugar en donde se encuentran, para que comparezcan en calidad de testigos del Ministerio Publico, a la audiencia de Juicio oral y Público el día **JUEVES VEINTISEIS (26) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026), A LAS NUEVE (9:00 A.M.) DE LA MAÑANA** al Tribunal de Sentencia de la Entrada **Nueva Arcadia, Copán.-**

La Entrada Nueva Arcadia Copán, a los Trece días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiséis.

ABOG. WENDY MELISSA TORRES CANTARERO  
SECRETARIA POR LEY



Exp.0101-2025-214-3 LFD

## COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso No Dispositivo registrada en el expediente número **0101-2025-214-3 LFD** promovida por la Abogada **IRENE YISSEL PADILLA HERNANDEZ** como Apoderada Procesal del señor **LEONARDO ENRIQUE GARCIA ORTIZ** contra la señora **BESLIN INDIRA ANTUNEZ SOLIS**. Se ha solicitado la Publicación de Edictos, en virtud de desconocerse el paradero de la Demandada **BESLIN INDIRA ANTUNEZ SOLIS**, ordenándose la notificación que se ha declarada en **REBELDIA** mediante Auto de fecha 17 de Febrero del año 2026.- Advirtiéndole asimismo, poniéndole en conocimiento que de conformidad al Artículo 443 numeral 1 del Código Procesal Civil, puede incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que se encuentre, sin que se pueda retroceder en las actuaciones; haciéndole la advertencia que deberán comparecer acompañado de un Profesional del Derecho, tal como establece el Artículo 79 del Código Procesal Civil.- Publicación que deberá realizarse a costa de la parte demandante, por lo tanto, publíquese la Comunicación Edictal en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles.- Haciéndole la advertencia al demandante que no se aceptara publicación que no haya realizado en tamaño normal de fácil lectura.- La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los diecinueve (19) días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis (2026).-

ABG. ALINA MARÍA MURILLO CAÑO  
SECRETARIA ADJUNTA

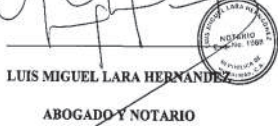


## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público, **LUIS MIGUEL LARA HERNANDEZ**, Notario de este domicilio, inscrito bajo el Numero **UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (1,988)**, en el Libro Registro de Notarios que se lleva en la Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, y Registrado bajo el número **NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO (9738)**, en el Colegio de Abogados de Honduras, con oficina establecida en la Colonia Trejo, diez (10) calle A, veinte (20) y veintiún (21) avenida, suroeste, local número seis (6) del tercer (3) piso, edificio Laser Visión, de esta ciudad, al público en general y para efecto de Ley. **HACE CONSTAR:** Que en esta notaria en fecha Trece de Marzo de Dos Mil Veintiséis se dictó Sentencia definitiva declarando con lugar la solicitud de posesión efectiva de herencia ab-intestato, presentada por la señora **VIRGINIA ISABEL CHACON MEMBREÑO**, en su condición propia, para que se les declare **HEREDEROS AB-INTESTATO** de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento su difunta Madre **CLEOFAS MEMBREÑO**, sin perjuicio de otros herederos ad-intestato o testamentarios de igual o menor derecho, en consecuencia se conceda la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, departamento de Cortés,  
Trece de marzo de Dos Mil veintiséis.

LUIS MIGUEL LARA HERNANDEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

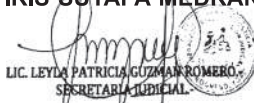


## COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de Ley **HACE SABER:** Que en el expediente No. **174(6)02-2024** contentivo a la Demanda de Divorcio que por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, Promovida por la señora **IRIS SUYAPA MEDRANO ARIAS** contra el señor **MARCO ANTONIO CARCAMO MARTINEZ**, por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar a el señor **MARCO ANTONIO CARCAMO MARTINEZ**, para que en el término de Treinta días comparezca ante este juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, departamento de Yoro a recoger la copia de la presente Demanda. **SE HACE SABER:** A el señor **MARCO ANTONIO CARCAMO MARTINEZ**, que el término de Treinta días empezará a correr al día siguiente del último aviso de Publicación, para tal efecto publíquese el presente aviso en un **DIARIO IMPRESO** y en una **RADIODIFUSORA** en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces consecutivas con intervalo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**.- Actúa la Abogada **SUYAPA ALBERTINA ORTIZ TABLADA**, en su condición de Apoderada Legal de la señora **IRIS SUYAPA MEDRANO ARIAS**.-

EL Progreso, Yoro 27 de Enero del 2025.

LIC. LEYDA PATRICIA GUZMAN ROMERO  
SECRETARIA JUDICIAL



Expediente 1601-2025-00141 j 2  
FR.

## AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Bárbara, al público en General y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras en Sentencia de fecha Veintiséis de Enero del Año Dos Mil Veintiséis, **DECLARA HEREDERO AB-INTESTATO O TESTAMENTARIA**, al Señor **SERGIO LEIVA PILILLO**, de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones, que a su muerte dejó su Madre la Señora **PETRONILA PILIYO**, también conocida como **PETRONILA PILILLO**, se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, Sin perjuicio de otros Herederos de Igual o Mejor derecho.

Santa Barbara 17 de marzo 2026

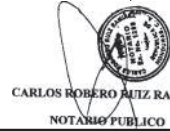
ABOGADA MIRELLA DÍAZ FUENTES LICONA  
SECRETARIA  
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE LA SECCION JUDICIAL DE S.B.

## AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público **CARLOS RUIZ RAMIREZ** de la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al Público en general, **HACE SABER:** Que con fecha dos (2) de marzo del año dos mil Veintiséis (2026), se dictó Resolución declarando Herederos Testamentarios a los Señores **MARLON FRANCISCO MARTINEZ OLIVA**, **MIRTHA MARIBEL MARTINEZ OLIVA**, **MELVIN MAURICIO MARTINEZ OLIVA**, **HEREDEROS TESTAMENTARIOS** de su difunto padre **PORFIRIO MARTINEZ TURCIOS (Q.D.D.G.)** concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, de todos los bienes, derechos y acciones.-

Puerto Cortés, Cortés, cuatro (4) de marzo  
Año 2026.

CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ  
NOTARIO PUBLICO



## AVISO DE DOMINIO PLENO

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** De la solicitud de **DOMINIO PLENO** presentado por: **JULIA PEREZ ARGUETA**, hondureña, con DNI. No. **1003-1978-00011** con residencia en **ALDEA EL ACHIOTAL**, de esta jurisdicción solicita se le conceda el **DOMINIO PLENO** de un solar ubicado en **ALDEA EL ACHIOTAL**, de esta jurisdicción, con **Area superficial de 668.25 m², equivalente a 958.44 v², con clave catastral 5151-09-30**. Con las colindancias siguientes: **Al Norte:** Colinda con propiedad de Medardo Amaya. **Al Sur:** Colinda con propiedad Elvia Mendoza y calle de 8.00 mts. **Al este:** Colinda con propiedad de Wilfredo Amaya. **Al oeste:** Colinda con propiedad de Iglesia Evangélica Pentecostés. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición.

Santa Cruz De Yojoa, Cortés, 19 de marzo del año 2026

ABG. SUYAPA MARCELA ALVARADO  
SECRETARIA MUNICIPAL



## AVISO DE DOMINIO PLENO

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** De la solicitud de **DOMINIO PLENO** presentado por: **NORA ELIZABETH OSEGUERA CANALES**, hondureña, con DNI. No. **0510-1989-00120** con residencia en **COL ROBERTO PINEDA CHACON**, de esta jurisdicción solicita se le conceda el **DOMINIO PLENO** de un solar ubicado en **COL. ROBERTO PINEDA CHACON**, de esta jurisdicción, con **Area superficial de 162.62 m², equivalente a 233.23 v², con clave catastral 15-0A-07**. Con las colindancias siguientes: **Al Norte:** Colinda con Lotificadora Santos Lainez y calle de 8.00 mts de por medio. **Al Sur:** Colinda con propiedad Iris Isabel Gonzales Madrid. **Al este:** Colinda con Calle de 8.00 mts. **Al oeste:** Colinda con propiedad de Yunion Alexander Bonilla Cáceres. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición.

Santa Cruz De Yojoa, Cortés, 19 de marzo del año 2026

ABG. SUYAPA MARCELA ALVARADO  
SECRETARIA MUNICIPAL

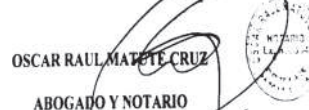


## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

**NOTARIA DEL ABOGADO OSCAR RAUL MATUTE CRUZ**, del domicilio de esta ciudad de El Progreso, Yoro, con exequatur número **TRESCIENTOS TREINTA CUATRO (334)**, en la Corte Suprema de Justicia y miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número **CERO DOSCIENTOS VEINTE (0220)**, con dirección de Notaría en Bufete Legal Matute Mejía y Asociados que se encuentra ubicado en el Barrio el Centro, Plaza Cibeles, primera planta local número cinco (5) frente al sótano Banco de Occidente Principal de esta ciudad de El Progreso, Yoro; El Infrascrito Notario **HACE SABER:** Que mediante resolución notarial dictada en fecha Diecisiete de Marzo del año dos mil Veintiséis (17/03/2026), se declaró **HEREDEROS AB-INTESTATO**, a los señores **JEFFRY ADOLFO CASTRO RODRIGUEZ**, **RAUL ROBERTO CASTRO RODRIGUEZ**, **EDWARD RICHARD CASTRO RODRIGUEZ** y **FRANCIS YOLANDA CASTRO RODRIGUEZ**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejare su difunta **HERMANA** la señora **ELENA LIASIDA CASTRO RODRIGUEZ (Q.D.D.G.)**, y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO A LOS DIECISIETE DE MARZO AÑO DOS MIL VEINTISEIS (17/03/2026)

OSCAR RAUL MATUTE CRUZ  
ABOGADO Y NOTARIO



EL MEJOR  
PRECIO Y  
ATENCIÓN  
GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS  
AVISOS  
LEGALES

Contáctenos:

3144-3340  
2502-4242



MÁS Clasificados

# ESPECTÁCULOS



## QUERIDO ACTOR DE REBELDE ES SENTENCIADO A 20 AÑOS DE PRISIÓN

La telenovela mexicana Rebelde se consolidó como uno de los fenómenos televisivos más importantes de América Latina en la década de los 2000, marcando a toda una generación con su historia juvenil, su música y sus icónicos personajes.

Sin embargo, pese al paso de los años, la polémica continúa rodeando a la producción. Conflictos entre algunos de sus integrantes, declaraciones cruzadas y algunos actores que enfrentan hasta problemas legales.

Tal es el caso del actor Luis 'N', conocido en redes sociales como "Fer Italia", fue sentenciado a 20 años de prisión tras ser declarado culpable de un delito.

La resolución fue emitida por un juez luego de que el Ministerio Público acreditó su responsabilidad.

Luis 'N' es un influencer y actor que participó en diversas producciones televisivas, incluyendo telenovelas como Rebelde y Destilando



do amor.

Su nombre cobró relevancia recientemente tras darse a conocer la sentencia en su contra por el delito de violación.

Según las autoridades, el fallo condenatorio fue resultado de una investigación en la que el Ministerio Público logró acreditar su responsabilidad penal.

Detallaron que uno de los hechos ocurrió el 11 de enero de 2024,

cuando el ahora sentenciado trasladó a la víctima mediante engaños a un domicilio, donde se habría cometido la agresión.

Además, se documentó un segundo episodio el 22 de marzo del mismo año. Según las indagatorias, en esa ocasión la víctima fue amenazada con la posible difusión de material de índole sexual, con el objetivo de obligarla a acudir nuevamente al inmueble, donde se registró otra agresión.

Además de la sentencia ya dictada, Luis 'N' enfrenta un segundo proceso penal por el delito de violación en agravio de otra mujer, quien habría sido su pareja sentimental.

La sentencia de 20 años de prisión corresponde únicamente a uno de los casos por los que fue procesado, mientras que el segundo procedimiento penal continúa su curso conforme a lo establecido por las autoridades judiciales del Estado de México.

## ESTE ES EL PATRIMONIO QUE DEJÓ EL ÍCONO DEL CINE DE ACCIÓN CHUCK NORRIS

El fallecimiento del legendario actor de acción Chuck Norris, a los 86 años, no solo generó una ola de reacciones en el mundo del entretenimiento, sino que también abrió la conversación sobre la dimensión de su legado económico.

De acuerdo con estimaciones del portal Celebrity Net Worth, el patrimonio de Chuck Norris estaría valuado en alrededor de 70



millones de dólares. Gran parte de la fortuna de Chuck Norris proviene de su trabajo en el cine y la televisión. Películas de acción y su papel en la serie 'Walker, Texas Ranger' no solo lo posicionaron como un ícono global, sino que también le generaron ingresos constantes a través de regalías.



## LIONEL MESSI ES EL INVITADO ESPECIAL EN EL VIDEOCLIP DE RECONOCIDA CANTANTE

El deportista argentino Lionel Messi es parte del video musical "Dos Amantes", tema de la cantante y compositora, Tini Stoessel. La artista de 28 años, posteo un adelanto del visual en redes sociales, emocionando al público por verla con el respetado jugador.

El clip que ya ha sido lanzado, cuenta con una lluvia de estrellas, teniendo a la actriz y presentadora, Susana Gimé-

nez, Rodrigo Paul y por supuesto al campeón del mundo. Entre las transiciones del clip aparece Messi con una camisa negra y sosteniendo una bolsa de hielo, una clara referencia de su meme viral.

"Abran, que se derrite el hielo", dice Leo en el video, que tiene en expectativa al público por verlo con su compatriota, quien comenzó su carrera como actriz a los 10 años con un papel menor en la serie infantil "Patito feo".

Martina Stoessel, nombre real de Tini, ha revelado en diversas entrevistas que el tema fue compuesto por Andrés Torres y Mauricio Rengif, tiene una letra muy apasionada de cómo el amor más grande puede resistir los prejuicios sociales. Tini quiso con el videoclip mezclar lo mejor de la música, el deporte de su natal Argentina y la cultura.

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA, mayor de edad, casado, hondureño, abogado y notario Público del domicilio en la ciudad de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras, con registro número Siete Mil Seiscientos cincuenta y seis (7656), con exequatur otorgado por la Honorable Corte de Suprema de Justicia número Un Mil Ochocientos Cincuenta y Tres (1853), con domicilio y sede notarial en el Barrio La Curva, Avenida Principal, Esquina Opuesta a Fábrica de sombreros "EL ESFUERZO" y en tránsito por esta ciudad, al público en general y para efecto de Ley. HACE CONSTAR: Que en esta notaría en fecha 20 de Noviembre del año 2025 se dictó Sentencia definitiva declarando con lugar la solicitud de posesión efectiva de herencia por Beneficio, presentada por la señora EDDY JAVIER ALMENDARES MEJIA, para que se le declare HEREDERO AB-INTESTATO de su difunto padre ANTONIO ALMENDARES (Q.D.D.G.), en consecuencia, se conceda la posesión efectiva de la herencia. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Doce de Febrero del año dos mil veintiséis.

MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA ABOGADO Y NOTARIO

## ARRESTAN A EXESTRELLA DE TELEVISIÓN POR ABUSO SEXUAL INFANTIL

La exestrella de televisión Joseph Duggar enfrenta un cargo por abuso sexual infantil en Florida, casi cinco años después de



que su hermano Josh, quien también participó en el programa de TLC "19 Kids and Counting", fuera condenado por descargar imágenes de abuso sexual infantil.

Joseph Duggar, enfrenta cargos tras presuntamente abusar de una niña de 9 años mientras estaba de vacaciones en 2020. Joseph, de 31 años, fue acusado de actos lascivos y lujuriosos con una víctima menor de 12 años y comportamiento lascivo y lujurioso por parte de una persona de 18 años o más, anunció la Oficina del Sheriff del Condado de Bay.

# EL PAÍS DEPORTIVO

## La "Tota" Medina se "bajó el canasto" en el Yankel



El entrenador del Victoria, Hernán Tota Medina, protagonizó un bochornoso incidente al encararse con un aficionado en las gradas del estadio Yankel Rosenthal de San Pedro Sula. El estratega argentino no soportó los constantes insultos y cuestionamientos sobre su capacidad, respondiendo ante las cámaras de televisión que captaron la fuerte discusión.

EMPATE

## JOHN KLEBER SALVA EL INVICTO Y EL LIDERATO DEL "CICLÓN"



Motagua y Real España protagonizaron un partido bastante disputado que se saldó con un punto cada uno.



El lateral izquierdo Franklin Flores interrumpe un avance de Jeffry Macías ante la mirada de Javier López, entrenador de Motagua.

**TEGUCIGALPA.** Motagua salvó su condición de invicto y el liderato del torneo Clausura tras empatar 1-1 contra Real España en Tegucigalpa. Un gol salvador del brasileño John Kleber impidió que las "Águilas" sufrieran su primera derrota del año ante su afición.

El encuentro inició con una intensidad alta, mostrando a los dos mejores equipos del certamen disputando la cima. Real España sorprendió primero gracias a la contundencia de Eddie Hernández, quien aprovechó un servicio de Carlos Mejía para abrir el marcador.

Tras verse en desventaja, el técnico Javier López movió sus piezas ofensivas buscando reaccionar ante el planteamiento de Jeustin Campos. La insistencia del equipo azul dio frutos cuando apareció Kleber para definir con precisión y establecer la paridad definitiva.

Con este resultado, el conjunto motaguense logra mantenerse en lo más alto de la tabla de posiciones una jornada más. El empate evitó que el equipo sampedrano asaltara el primer lugar, dejando un espectáculo entretenido para los miles de espectadores.

Pese a los intentos finales por llevarse los tres



**FICHA TÉCNICA**

- |               |              |
|---------------|--------------|
| L. Ortiz      | L. López     |
| C. Meléndez   | M. Arana     |
| G. Sacaza     | D. García    |
| L. Vega       | D. Aparicio  |
| M. Santos     | F. Flores    |
| O. Padilla    | A. Tatum     |
| D. Meléndez   | C. Mejía     |
| R. Gómez      | J. Benavidez |
| J. Macías     | D. Vuelto    |
| R. da Silva   | D. Sayago    |
| R. de Olivera | E. Hernández |

**CAMBIOS**

- A. Reyes
- J. Kleber
- J. Serrano
- C. Mejía

**CAMBIOS**

- J. Capeluto
- E. Arzú
- D. Palacios
- D. Ramírez
- C. Pike

**GOLES**

- J. Kleber (82)

**GOLES**

- E. Hernández (35)

**ÁRBITRO: JEFFERSON ESCOBAR**

**SÉPALO**

Para la próxima jornada, Motagua viajará a La Ceiba para medirse al Victoria y Real España jugará el clásico sampedrano en el Morazán.

puntos, ambos clubes se conformaron con reparar unidades en la capital. El punto obtenido permite al Motagua seguir comandando el fútbol nacional, extendiendo su racha positiva en este cierre de vueltas.



Olimpia no tuvo ningún tipo de piedad con el Olancho y lo despedazó en su propio campo.

## Olimpia le recetó media docena al Juticalpa y merodea el liderato

**JUTICALPA.** el equipo dirigido por Eduardo Espinel aplastó 1-6 al Juticalpa en una exhibición ofensiva contundente durante la noche dominical. con este resultado, los "merengues" se consolidan en el tercer lugar, acechando a los líderes actuales.

Michael Chirinos abrió la cuenta mediante un lanzamiento penal y elison Rivas amplió rápidamente la ventaja capitalina. aunque Josué Villafranca descontó para los locales, una volea espectacular de José Mario Pinto devolvió la tranquilidad blanca.

en el complemento, Chirinos firmó su doblete tras eludir al guardameta denovan Torres con una genialidad técnica envidiable. Edwin Rodríguez se unió a la fiesta goleadora finalizando un contragolpe letal para poner el quinto tanto.

Josman Figueroa cerró la cuenta definitiva con un certero cabezazo en los últimos segundos del tiempo reglamentario disputado. los leones sumaron tres puntos vitales que los mantienen a solamente cuatro unidades de la cima del campeonato.



TRIUNFO

# DOBLETE DE RUBILIO CASTILLO HUNDE MÁS AL VICTORIA

Con pocos minutos en el campo, Rubilio Castillo derribó la puerta ceibeña y los remató con un penal.

**SAN PEDRO SULA.** El Marathón parece haber superado la mala racha en la que cayó al final de la primera vuelta. Ayer volvió a ganar, esta vez con doblete de Rubilio Castillo y con esto sumaron su tercer triunfo al hilo.

Por su parte, el Victoria viene en caída libre; los jugadores no reciben salarios adeudados desde el torneo pasado y el rendimiento en el campo refleja la situación por la que atraviesan. Ya son cinco partidos perdidos al hilo.

Pero en la primera parte no se notó lo que hemos descrito, porque los ceibeños aguantaron bien cada uno de los embates sampedranos y el punto de quiebre fue la expulsión del juvenil Juan Carlos García en tiempo agregado de la primera mitad.

A pesar de eso, su entrenador mandó otro delantero al campo, al cubano Yaudel Lahera, pero que no hizo nada. Y allí fue donde cayó el primer tanto de la tarde cuando Rubilio Castillo definió a su estilo un cen-



Isaac Castillo conduce el esférico en una acción sobre campo propio ayer en el Yankel.

tro que le llegó desde la derecha por Samuel Elvir.

Victoria tuvo una única ocasión para empatar el juego, pero Rougier ahogó la jugada de Carlos Bernárdez.

A partir de ese momento, el Marathón se adueñó de las acciones y tuvo cuantiosas oportunidades de meter el segundo hasta que Loreto Barrios derribó en el área a Rubilio y este no desaprovechó para consumir su doblete.



PARTIDO

**2 0**  
MAR VIC

FICHA TÉCNICA

- |              |              |
|--------------|--------------|
| J. Rougier   | E. Flores    |
| S. Elvir     | L. Sevilla   |
| J. Rivera    | O. Barrios   |
| K. Bodden    | M. Espinal   |
| J. Aguilera  | E. Casildo   |
| F. Martínez  | A. Banegas   |
| I. Castillo  | S. Card      |
| D. Ramírez   | C. Matute    |
| J. Fernández | D. Hernández |
| A. Vega      | J. García    |
| N. Messiniti | C. Bernárdez |

Cambios Cambios

- |             |             |
|-------------|-------------|
| R. Castillo | Y. Lahera   |
| O. Ramos    | A. Portillo |
| C. Pérez    | D. Mónico   |
| T. Sorto    | J. Sánchez  |
| C. Gaído    | G. Bueso    |

Goles Goles

R. Castillo (50, 83)

Árbitro: Raúl Castro

## Doblete de Vinicius mantiene vivo al Real Madrid en la Liga

**MADRID.** El Real Madrid logró remontar y vencer 3-2 al Atlético en el Santiago Bernabéu, un resultado vital para no perderle la pista al liderato tras el triunfo del Barcelona ante Rayo Vallecano.

Bajo la dirección de Álvaro Arbeloa, el conjunto blanco demostró una notable capacidad de reacción al sobreponerse a la adversidad. El técnico ha consolidado su proyecto tras eliminar recientemente al Manchester City.

La figura del encuentro fue Vinicius Junior, quien anotó un doblete decisivo para superar la resistencia de los colchoneros. El brasileño ha recuperado su mejor versión ofensiva en



esta etapa de la temporada.

Horas antes de este compromiso, el Barcelona había ganado por la mínima 1-0 al Rayo Vallecano, obligando a los blancos a ganar. Con estos resultados, la diferencia en la tabla de posiciones se mantiene en apenas cuatro puntos.



## Manchester City se lleva primer título del año en Inglaterra

**LONDRES.** El Manchester City se coronó campeón de la Copa de la Liga tras vencer 2-0 al Arsenal en Wembley. Con un doblete de Nico O'Reilly, los "ciudadanos" aseguraron su noveno título en esta competición durante la tarde dominical.

La derrota resultó dolorosa para el equipo de Mikel Arteta, que aspiraba a lograr un cuarteto de trofeos esta temporada. El técnico español lamentó el resultado adverso, calificando la caída como un momento muy duro de encajar hoy.

"Logramos una increíble victoria. Ganar contra este equipo lo hace especial", declaró Pep

Guardiola tras el pitazo final en Londres.

James Trafford fue la gran figura al detener los ataques constantes de Bukayo Saka y Kai Havertz. El portero inglés realizó una triple atajada espectacular que impidió el festejo de los gunners en la primera mitad del juego.

Por su parte, el anotador Nico O'Reilly expresó su felicidad tras los goles marcados de cabeza en el complemento. "Es una sensación increíble ganar una final, necesitamos construir a partir de esta victoria", sentenció el joven futbolista profesional.



Verano  
CON HONDA

Precio

L.29,990

CG110



CUOTAS DESDE

L,2,035



Distribuidora de Motores S. A.

\*APLICAN RESTRICCIONES \*PROMOCIÓN APLICA PARA EL MES DE MARZO 2026\*



**CREDI-DEMO**  
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

PRIMAS  
BAJAS

TASA+BAJA

PLAZOS  
LARGOS

PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANDO, QUE SEGUIR SOÑANDO